

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Lunes 19 de Marzo de 1928

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 2.926

El homenaje a los artistas gaditanos Federico Godoy y Antonio Accame

El acto de ayer en el Kursaal Gaditano.—Entrega de medallas y paletas.—Resúmen de los brindis.—Otros pormenores del agasajo.

Homenaje en la más exacta acepción de la palabra y por ende homenaje verdaderamente popular fué el que un enorme, y no es exageración, grupo de amigos y admiradores rindieron ayer tarde a los simpáticos y notables artistas gaditanos, don Federico Godoy y don Antonio Accame. Todo cuanto en Cádiz, tiene un valor, un nombre y una significación, y no solo en Cádiz, sino su provincia se congregó ayer tarde en los amplios salones del Kursaal Gaditano, para levantar la copa y unir las manos, en tributo de cariño, hacia los dos hombres, buenos, modestos y trabajadores, que solo, con estos tres adjetivos, supieron labrarse una reputación y hacerse querer de todos sus paisanos. Nadie es profeta en su tierra, dice el refrán, pero Godoy y Accame, supieron serlo.

Y pasemos a reseñar el acto. A las seis de la tarde, comenzó la simpática ceremonia, "firmando" previamente unas paletas, de Godoy y Accame rodeados de amigos, en el lindo jardín del Kursaal.

Luego en el hermoso salón de actos, galantemente cedido por la Sociedad Artística Gaditana y el arrendatario del edificio, don José A. de Santa Cruz, se desarrolló la parte que pudiéramos llamar solemne, de la fiesta.

Se habían colocado dos mesas en forma de T, que ocupaban por completo el salón; se encontraban delicadamente adornadas con multitud de flores, jarrones de talavera y de plata. En la mesa destinada a la presidencia, aparecía una notable escultura, representando las artes, y a sus pies ramas, de laureles, prendidas con los colores nacionales. El conjunto llamó poderosamente la atención y fué con justeza elogiado.

La presidencia del acto ocupó el Sr. Presidente de la Diputación provincial, don Diego Belandé, que tenía a su derecha a Federico Godoy y a su izquierda a Antonio Accame. Acompañaban, don Francisco de Aramburu, don Manuel Fernández Mayo, don Rafael García, don Manuel Pece Casas, don Salvador Guillén, don Servando Camúñez, don Ramón Rivas, don Antonio Milego, comandante Sr. Aldayurriaga, comandante don Jaime Togores, don Rafael Martínez Amaro, don Carlos María de Vallejo, don Juan Santander y otras personalidades.

El periodista Sr. García, de la comisión organizadora del acto, en breves palabras, manifestó que su idea fué dada las malas condiciones acústicas del local, «no de los homenajeados» fué que el discurso se proyectara en una pantalla de cine, pero han surgido inconvenientes que no pudieron ser subsanados. Por tanto, aún lamentándolo se vé precisado a leer unas cuartillas.

Son las siguientes: Cuando el camarada, ingenioso rimador que a diario nos brinda las lindes de sus sales áficas, cuando Manuel Fernández Mayo lanzó a los ámbitos de la ciudad, desde el poderoso altavoz del "Diario de Cádiz", la idea de que debería en justicia existeria tributar un homenaje de admiración y de afecto a estos notables artistas, hijos ilustres de la insignia ciudad gaditana, la iniciativa se espació y difundióse rapidísima, sola, sin estímulos ni acuciamientos, como se espacía el aroma finísimo de un pomodoro esencias a poco que se seje el más leve resquicio por donde pueda escapar aquel espíritu.

Ya veis el espectáculo. Lo más significativo de la ciudad vino a sumarse a esta demostración de simpatía hacia dos hombres: don Antonio Accame y don Federico Godoy, quienes fieren sobre todos sus méritos indiscutibles esta virtud de la modestia sincera no afectada, sentida no en ficciones.

Este homenaje estaba en la voluntad y en el corazón de todos los gaditanos que aún sientan inquebrantado el amor por su patria chica, esta que decirnos patria chica por aprovechar una frase hecha, pero que es tan grande que su nombre inmortal llena por sí solo no ya el territorio español, sino el gran continente americano cuya ruta parece que merca y señala imperturbable como el rotore único del ideal y del porvenir español.

Estaba tan en nosotros, que bastó la idea concreta para que todos se apresuraran a ofrecerles este modestísimo agasajo, pobre quizás en su valor intrínseco pero rico en estos otros valores del espíritu que logran conquistar en era sagrada del acto esta mesa, y en ofrenda oliba estos sencillos recuerdos, donde otros artistas gaditanos dejaron también sus huellas indelebles.

La ciudad de Cádiz os tiene agradecida.

En los esplendores de sus fiestas magníficas fué nota culminante esa maravilla de vuestras concepciones artísticas, que cada año se renuevan, como se renuevan las hojas y las flores en las plantas para ofrecer la belleza de su fronda, nueva en cada primavera, pero hijas de la sabia y del vigor que corre por el recto tronco. Esta sabia es vuestra inspiración y aquellas flores son el ornamento de vuestras creaciones artísticas, merced a las cuales sostienen en el más alto pabellón y en la más destacada eminencia el prestigio soberano del nombre de Cádiz, oivero inagotable de artistas, cuyos laureles recorden cada época con el vigor de un nuevo nombre glorioso. La actualidad artística en el mundo la absorbe hoy un gaditano insigne: Manuel de Falla, a quien el Gobierno francés acaba de exaltar públicamente llevando a su pecho las insignias de la Legión de Honor. ¡Gloria eterna para el nombre de Cádiz!

Aceptad, amigos Accame y Godoy estas ofertas modestísimas que unos amigos quieren entregaros; y perdonad, perdonad de otros todos, primero que la organización de esta fiesta no haya sido tal y como la merecen vuestras prestigiosas y segundo que mi palabra no haya podido expresar con absoluta justeza el sentimiento de este núcleo de hombres congreagados aquí para rendir a dos ilustres artistas, hijos del sol gaditano, el homenaje de su admiración y de su afecto. ¡Viva Cádiz!

Acto seguido el señor Belandé hizo entrega a los señores Godoy y Accame de las artísticas medallas de oro ya reseñadas y de las paletas con expresivas dedicatorias. Los artistas fueron saludados con una inenarrable ovación, que se prolongó un buen rato.

El poeta festivo señor Ferrández Mayo, leyó unas coplas alusivas a la ceremonia, que también fueron muy aplaudidas.

Se repite la ovación a Godoy y Accame, y ambos artistas se abrazaron conmovidos.

El señor García, dió lectura a las adhesiones recibidas, que son del alcalde de San Fernando, de don Cristóbal Torres, don José Villegas, don Julio Díez, don Francisca Prieto, presidente del Casino Gaditano, comandante don Francisco García Escámez, don Victoriano García y don Rafael de Vera.

El señor Rivas dió lectura a una cuartilla de Federico Godoy, que decía: «Brindo por todos los gaditanos y por España. ¡Viva el Rey, España, el Alcalde y la Escuela de Bellas Artes! ¡Viva Cádiz!»

La ovacionaza fué de las que hacen época.

A continuación, el comandante señor Togores, notable orador, leyó, pronunció una elocuente oración, donde tuvo un bello canto a Cádiz y a su buen gusto «sui generis» universalmente reconocido.

Afirmó, que Cádiz puede sentirse orgullosa de Godoy y Accame, los cuales no deben tener ni el derecho a firmar sus obras pues todo el mundo dice en las fiestas gaditanas: «¡Qué buen gusto hay en Cádiz para esto!», luego no son obras solamente de los dos artistas, sino de Cádiz entero.

Ya era hora de reconocerlo y de sacar de la obscuridad a estos artistas y esto no debe ser más que el principio. Cádiz está obligado a más con ellos, pues hasta ahora, solo se les ha pagado como jornaleros y no como verdaderos artistas, reconocidos como tales, y como síntesis del buen gusto y de la delicadeza en el orbe entero.

Las palabras del señor Togores, notables en verdad, fueron acogidas con fuertes aplausos.

El señor Rivas, tuvo también breves y elocuentes frases de elogios para los homenajeados recordando que cuando él era presidente de la comisión de Fiestas, sacó a la vida pública a Godoy y Accame, el año que confeccionaron la inolvidable sombrilla de la plaza de San Antonio.

El presidente de la Diputación, hizo uso de la palabra, y afirmó que pocos actos análogos, había presenciado tan simpáticos y tan verdaderos como este de hoy.

Se trata de un homenaje a dos artistas de fama reconocida en el mundo entero, y es así, puesto que en todo el mundo, es por verbal el buen gusto y la delicadeza gaditana, exteriorizadas en sus fiestas por el arte de Godoy y Accame.

Aun cuando es la única autoridad que ha concurrido, va a hablar como tal y brinda por los dos artistas en nombre de la Diputación provincial gaditana, interpretando los sentimientos de la misma.

Nueva ovación.

El señor Accame, visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos, pronunció sentidas frases de agradecimiento, haciendo presente su modestia, y dedicando un recuerdo al gran artista Felipe Abarzuza, verdadera representación del arte gaditano.

Terminó afirmando que jamás el acto de hoy se borraría de su corazón, el cual quisiera entregárselo a todos, con su afecto y su cariño en justa correspondencia al homenaje. Largos aplausos.

Finalizó los discursos el señor Martínez Amaro, con uno, extenso y sincero, que omitimos por falta de espacio.

Por la Cervetería Inglesa, con el esmero y excelencia de costumbre, sirvióse un magnífico lunch, del general agrado y objeto de unánimes elogios.

El acto prolongóse hasta más de las ocho de la noche, recibiendo Godoy y Accame repetidas muestras de amistad y cariño, así como numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Godoy y Accame, tenían derecho al reconocimiento de su ciudad natal.

El Excmo. Sr. Gobernador civil don Manuel Lantué, que se encontraba adherido al acto, no pudo asistir, aun lamentándolo mucho, por tener contrato con anterioridad comprometido a asistir a otros actos.

Este número consta de 6 páginas

Hombre arrollado por el tren

Rota.—Realizando maniobras el tren correo en la mañana de hoy domingo, arrolló al obrero de la Compañía de Ferrocarriles Manuel González Pozo, causándole lesiones de gravedad.

Reclamado al Gobernador del envío de la Ambulancia del Instituto de Higiene para trasladar a Cádiz al herido, éste fué conducido al Hospital Mora, donde quedó albergado.

La primera cura le fué practicada en la mencionada villa de Rota.

La próxima conversión de Deuda Perpetua en Amortizable

El Capítulo de Deudas constituye en todos los países una de las cargas más importantes del Presupuesto. Aún aquellos como España que no se vieron envueltos en la vorágine de la guerra europea han visto aumentar su Deuda en los últimos lustros, en razón de las necesidades del Erario. Justo es que cuando se organiza una ordenación de la Hacienda, y nuestro país felizmente está en trance de conseguirla en toda su plenitud, la vista del gobierno se dirija con el mayor interés a la reorganización y transformación de sus Deudas con la mira puesta en el afán patriótico de reducirla o de transformarla de modo que las generaciones futuras puedan quedar aliviadas de importante pesadumbre.

Las Deudas perpetuas conspiran en contra de este propósito. Representan una carga eterna sin redención posible y sin esperanza de que puedan reducirse algún día. En la actualidad no se contrae por nadie una Deuda sin cancelación, ejemplo de Inglaterra que eslima antieconómica esta clase de obligaciones "ad perpetuum" dice bastante en favor del propósito laudable de los Gobiernos de no contraer Deudas que no tengan "sus platos marcados de devolución de capital."

Más ¿qué hacer con las ya contraídas en esta forma, en épocas preteritas en que las circunstancias pudieron abligar a ello? En España la Deuda perpetua representa el 53,86 por 100 de la Deuda total cantidad excesiva de Deuda irredimible en comparación con la de otros países—en Francia supone el 35,19 por 100 y en Inglaterra el 9,96—y que exige en principio una finaanza una transformación que abraza crédito a la esperanza de que en un plazo más o menos largo pudiera verse libre el Estado de su gravamen.

Dos caminos se ofrecen para ello: utilizar la Caja de Amortización para retirando títulos de Deuda perpetua por compras en Bolsa y poner en juego los principios metemálicos de la amortización convirtiéndola en Deudas permanentes en Deudas amortizables. La Caja de Amortización que existe en España desempeña sin duda una función interesante, pero por mucha que sea su autoridad y su autonomía, al depender sus recursos de una consignación de presupuestos, pudieran aquellos ser de momento comprometidos en algún trance de dificultad de la Hacienda.

No podrá suceder esto en una conversión cuyo carácter contractual del Estado con los tenedores obliga a éste a cumplir lo pactado, máxime siendo a tan poca costa la transformación. En efecto, supongamos que de las dos nuevas Deudas que se crean—tres por ciento amortizable libre de impuesto a 100 y 4 por 100 libre a 80—si convierten en 1.000 millones del actual interior 4 por 100 en el primer amortizable. El Estado seguirá siendo deudor por el mismo nominal; pagará por intereses y amortización en vez de 32 millones de pesetas, que es lo que hoy abona por intereses solo 34,3; y al cabo de los 70 años habrá extinguido la totalidad. Como en estos 70 años habrá satisfecho 2.401 millones de pesetas (y de no hacerse la conversión, y solo por intereses habría pagado 2,24), el mayor gasto importa en los 70 años, 161 millones, pero a cambio da tan exiguo aumento de carga global, el Estado quedará libre de 1.000 millones de pesetas de Deuda, con economía anual en el Presupuesto de 32 millones. Bastarán cinco años de este ahorro para recuperar los 161 millones de exceso. Véase si no es interesante para el Estado la operación acordada.

También lo es y en grado sumo para el tenedor de Deuda. El que opto por el amortizable 4 por 100 libre, no pierde nada de interés aunque sacrifique el 20 por 100 del nominal, puesto que transformada cada 100 unidades de Interior 4 por 100 en 80 del nuevo papel; pero como tratándose de Deuda perpetua el nominal no representa valor absoluto, esa misma acción no lleva consigo normal real. Y como el Interior viene adquiriéndose desde hace 15 años a tipos inferiores a 80—en algún caso ha llegado a bajar a 66—resulta que, al amortizarse a 80 se adquiere la posibilidad de obtener una prima en la amortización, prima que aumenta como es natural el interés.

Si a esto se añaden otras ventajas, derivadas de la consideración financiera de los nuevos títulos, tales como las facilidades y exenciones de las pignoraciones que con ellos se hacen, el menor costo de estas pignoraciones, su admisión en fianzas y contratos por el nominal etcétera, etc., permite suponer que una gran masa de poseedores se inclinarán resueltamente a la conversión que por ser voluntaria ofrece el máximo respecto debido a los acreedores del Estado.

El Gobierno le parece insuficiente la obra de la Caja, aun siendo laudabilísima. Ciertamente para hacerla más eficaz podría incrementarse fuertemente la subvención que le otorga, pero esto

meter a la aprobación de V. M. al propósito, reiteradamente manifestado por el Gobierno, de intensificar el proceso amortizador de nuestra Deuda pública: propósito que se justifica, primero, por el cada día mayor volumen de aquélla, a causa de los grandes planes de obras y servicios de reconstrucción nacional que se han acometido, y además, por la convicción de que si económica, técnica y aun éticamente, el siglo que corre es el de las Deudas amortizables, de igual modo que el XIX lo fué, acaso, de las Perpetuas, será justo llamar a las generaciones futuras a participar en el levantamiento de las cargas que producen ciertas obras de magna envergadura, teniendo en cuenta que también han de beneficiarse con parte considerable de sus provechos, en tanto en cuanto intentemos liberarlas en lo posible de aquellas otras cargas, hasta hoy perpetuas, que en inmensa porción son hijas y secuela de inversiones ya consumadas y de que, por lo tanto, ni la generación actual, ni menos las venideras, han de lucrarse.

No ignora el Gobierno que la Deuda perpetua tiene trascendentales misiones en la Economía nacional, y de ahí que no haya prendido en su ánimo el empeño, que sería absurdo de extinguirla. Cree, en cambio, que su montante es excesivo, si se compara con el global de toda la Deuda pública española, pues en el porcentaje queda muy por encima del que a la Deuda perpetua de otros muchos países corresponde. Por ello trata de lograr no la supresión, pero sí la reducción de la Interior.

La conversión que se intenta tendrá, por consiguiente, su carácter primario en el hecho de ser parcial, afectando, por de pronto, a sólo mil millones nominales, susceptibles de aumento, hasta prudencial límite, si la voluntad de los tenedores lo decidiese así. Y en estas palabras se esboza otra característica complementaria de la anterior, y como ella esencial, a saber: la voluntariedad absoluta, de acuerdo con la política secularmente seguida por el Estado español, en materia crediticia.

Ciertamente, la Deuda perpetua no es Deuda eterna. Algún precepto legal, en suspenso hace ya muchos años, estableció en el siglo pasado que a la amortización de aquella Deuda debía dedicarse una parte alícuota del sobrante de los presupuestos. No hay necesidad de decir que ese precepto no fué cumplido jamás, ni siquiera en pleno superávit. Ni lo sería en lo sucesivo, aunque la nivelación presupuestaria que se inició en 1927 arraigue hondamente y nos acompañe durante muchos ejercicios. La realidad histórica patentiza que las amortizaciones de Deuda no prefijadas en espaciamientos periódicos y normales son infrecuentes, y por de contado, esporádicas e inseguras. El país de mayor tradición amortizadora ha tenido que interrumpirla, o al menos debilitarla, en repetidas ocasiones; y los magníficos esfuerzos contemporáneos de los países que vivieron la gran guerra, no sirven para sentar doctrina permanente, pues su misma intensidad espasmódica denota su forzosa transitoriedad.

Afirmando la necesidad de amortizar Deuda—no obstante ser privilegiada la situación de España en este respecto—, creó el Gobierno hace dos años una Caja dotada con ciertos recursos, entre ellos una subvención anual de cinco millones de pesetas. Dicho organismo prospera rápidamente poseyendo ya un capital de más de veinte millones de pesetas, que en el transcurso de treinta o cuarenta años se convertirá en considerable masa de varios centenares de millones de pesetas.

El Gobierno le parece insuficiente la obra de la Caja, aun siendo laudabilísima. Ciertamente para hacerla más eficaz podría incrementarse fuertemente la subvención que le otorga, pero esto

sería con riesgo de que otros Gobiernos, con o sin motivo, abortasen la gestación del fruto, al suprimir o reducir tal consignación. Y lo esencial no es amortizar mucho en un año, sino tener la seguridad de que se amortizará, aunque sea lentamente durante largo número de años. La amortización no es obra de un día, sino proceso de un período; ha de apoyarse, por lo tanto, no en un esfuerzo gigantesco, pero aislado sino en un esfuerzo sostenido, aunque sea modesto. Sólo así, esto es, asegurando la amortización contra el riesgo de adversidades y veleidades, velará el Gobierno por los intereses supremos del Estado, que no son de hoy; ni de mañana, sino de siempre, porque jamás mueren, y que no deben escapar a la mirada consciente y escrutadora de un Gobierno, por lejano que pueda parecer su proyección tangible en el transcurso de la Historia. Tal es la génesis de la conversión que se propone de parte de la Deuda perpetua circununciando en Deuda amortizable a largo plazo. La operación se ha concebido pensando en el futuro más que en el presente, y de su viabilidad son prenda, ante todo, la proverbial seriedad financiera del Estado español, que aun liquidando con déficits de más de mil millones de pesetas ha cumplido todos sus deberes crediticios, y además la prudencia con que se ha construido la fórmula que se ofrece a los tenedores. Habría sido, en efecto, temerario abordar la conversión si ella supusiese un aumento formidable en la carga presupuestaria; pero no es así, pues afortunadamente no llega al 1 por 1.000 del vigente Presupuesto de gastos la anualidad de amortización exigida por cada mil millones nominales de Deuda interior que se conviertan; y fácilmente se advierte que tal incremento es exiguo y no puede suscitar el más leve temor.

La conversión no quitará ni un átomo de sus funciones a la Caja de Amortización. Muy por el contrario, este organismo continuará realizando su alta misión en órbita complementaria y paralela y con función reguladora del mercado, tanto más importante, cuanto mayor sea su desenvolvimiento. Y es que en realidad, son perfectamente compatibles las dos modalidades de amortización que algunos han querido presentar como contradictorias: la de compra en Bolsa y la de reembolsos a la par por medio de sorteos. En la primera, el Estado puede aprovechar las ventrijas ocasionales que cada día, cada hora o cada minuto ofrecen a menudo las fluctuaciones bursátiles. En la segunda, el Estado, al convertir como ahora se propone, asegura inicialmente esas mismas ventajas, o al menos gran parte de ellas, puesto que reduce el nominal o disminuye la renta, y, en definitiva, a costa de un sacrificio, casi imperceptible, se coloca en camino de deliberación parcial de su Deuda.

Que la operación en proyecto es beneficiosa para el Tesoro, nadie puede dudarlo. Merced a ella, el Estado pagará a sus acreedores, en un lapso de setenta años, ciento cincuenta millones de pesetas más, supuesta la conversión de mil; y ese mayor dispendio dará lugar, terminado el período, a la amortización de los mil millones y a la cancelación de la carga consiguiente de intereses.

Y que los tenedores pueden beneficiarse, es así mismo evidente, no sólo por los especiales privilegios otorgados a las nuevas Deudas amortizables, que son muy de estimar, sino también porque su propio carácter amortizable les asegura un margen positivo de mejora en la cotización, comparativamente con la Perpetua.

El Gobierno ha cuidado mucho este aspecto, porque en operaciones de conversión es indispensable hallar un ideal equilibrio entre las conveniencias del Estado y las

La festividad del Patriarca San José

En la Catedral

En nuestra basílica, con la solemnidad de costumbre, se han celebrado las fiestas religiosas en honor del Santo Patriarca.

Ayer se cantaron vísperas solemnes, por la capilla de música, dirigida por el P. Galvez.

Durante ellas estuvieron paramentados en el coro, los canónigos M. I. Sres. Salinas y Sánchez Moezán y los beneficiados señores Zayurca y Aubray, actuando de prestes el maestraescuela M. I. Sr. D. Francisco Berriozábal.

Terminadas las completas, se entonaron maitines solemnes con órgano, pulsándolo el organista señor Bago. Actuó de prestes en los laudes el Dromadario M. I. Sr. D. Metodio Quintanar y Funes.

En la mañana de hoy, después de Tercia, se organizó la procesión, que recorrió los ámbitos de la basílica, haciendo cinco estaciones. Los señores capitulares y beneficiados, ostentaban ricas capas blancas y oro.

Durante la procesión se cantó el himno al Patriarca San José, "Te Joseph". Seguidamente se manifestó Su Divina Majestad.

La Misa fue oficiada por el M. Ilustre Sr. Dr. D. Francisco de Berriozábal, ministrado de los beneficiados señores Flores y Mariscal.

Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra, el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Troitiño, que pronunció una elocuente oración, cantando las glorias del Santo Patriarca.

Actuó de maestro de ceremonia don Diego de la Puente.

Durante la Misa estuvieron paramentados en el coro los mismos señores capitulares que en el día anterior.

La misa fue la del maestro Zabala, pasada en "Tantum Ergo", y dirigida la capilla musical por el maestro Galvez.

Terminada la Misa, se ofició Su Divina Majestad.

En el oficio actuaron los seminaristas, encontrándose los restantes con becas, en la capilla de San Bruno.

Terminó el coro con sexta, nona y segundas vísperas de San José.

La concurrencia de fieles fue numerosísima.

En el Asilo de su nombre

La dotación religiosa y asilados en este benéfico establecimiento celebró como en años anteriores la fiesta de su titular el Patriarca San José.

A las seis de la mañana se celebró Misa rezada y Comunión general en la que recibieron la Sagrada Eucaristía, la Comunidad religiosa, personal dependiente del Establecimiento y ancianos asilados en el mismo.

A las seis y media por el Capellán del Asilo se dijo una Misa cantada, dirigiendo elocuentísima plática a los asistentes, en cuya oratoria tuvo un sentidísimo recuerdo para el fundador del Establecimiento don José Matías Calvo.

Seguidamente a los ancianos se le sirvió un esquisito desayuno consistente en chocolate, bollos, panecillos con mantequilla y licores.

A las doce de la tarde se sirvió un almuerzo extraordinario, consistiendo el menú en los siguientes manjares:

- Sopas de picadillo
- Pollo en pepitoria
- Jamón con tomate
- Pescada rebosada en huevo
- Entremeses variados
- Postres
- Vinos, cafés, licores y habanos

A más se le obsequiaron a los asilados con una cajetilla de tabaco y una peseta en metálico, donativo del Excmo. Presidente de la institución, Alcalde de la ciudad, D. Ramón de Carranza, Marqués de Villapedadilla.

Momentos antes de comenzar el almuerzo llegó al Asilo el Excelentísimo Sr. Obispo D. Marcial López Criado acompañado de su familiar presbítero D. José Chico Baello.

Fue recibido S. I. por el señor don José de Bedoya y su distinguida esposa doña Teresa de Amusatégui, don Francisco Bonassi Gatica, Párroco de la Iglesia Parroquial del Rosario y Capellán del Establecimiento D. José Gómez Mora y auxiliar de la Secretaría D. Cristóbal Marchante.

En el comedor se hallaban dos largas mesas instaladas ocupando el estrado presidencial S. I. el señor Obispo, que sentó a su derecha al presbítero Sr. Bonasi y a don José de Bedoya, y a su izquierda a doña Teresa de Amusatégui, Superiora del Establecimiento Sor Dolores Bocanegra, y capellán don José Gómez Mora.

El almuerzo fue servido por las señoritas Julia Fon, Amalia y Bernardina Carrillo, Pepita y Angela García Rendón, Maruja Martín y Luisa Muñoz.

S. I. bendijo las mesas y en compañía de los asistentes elevó una

oración por el descanso del fundador del Asilo.

Durante el almuerzo los asilados dieron numerosos vivas al Glorioso Patriarca, a su fundador y a todos los bienhechores.

El acto brillantísimo en sí terminó dada la una de la tarde. Reciban los asilados y Comunidad nuestra felicitación.

En esta misma información no quiere el cronista dejar de felicitar como lo hicieron todos los concurrentes al señor Capellán don José Gómez Mora, por celebrar también su fiesta onomástica, el cual tuvo para todos colmadas atenciones.

En las Hermanitas de los Pobres

También estas Hermanitas bienhechoras de la humanidad celebraron hoy la fiesta de su Patrón el Glorioso Patriarca.

A las seis dijo Misa de Comunión general que recibieron los asilados en el Establecimiento, en número de 150 que actualmente reciben el beneficio de estas religiosas Madres.

A las doce y servido por el personal bienhechor de la Casa se le sirvieron a los ancianos un almuerzo extraordinario, confeccionado su menú en sopa de fideos, tortilla de huevos con chorizos, carne con patatas, postres variados, vinos, café y licores.

A las cuatro de la tarde por el Capellán del Asilo don José Benítez, se dio la Bendición con Su Divina Majestad, asistiendo a más de los ancianos y Comunidad, numerosos fieles.

Los ancianos no dejaron de bendecir a las Hermanitas y bienhechores, agradecimientos que resultan siempre pálidos a los que merecen.

Fiesta Infantil.—Los niños tutelados por la Diputación, marchan a Puerto Real a pasar el día jovialmente.

Primeras palabras nuestras, han de ser de sincero aplauso para los organizadores del viaje a Puerto Real, efectuado hoy, por los niños que tiene bajo su tutela la Diputación provincial.

Concebida la idea y dedicados a practicarla, la Superiora de la Casa Sor Lamberta Varón y el Director don José Fernández Liano, tenía que resultar el viaje un completo éxito.

Premuras de esta edición, nos obligan a ser concisos en la información.

Al amanecer se tocó «Diana» en la Casa de Beneficencia, por las bandas de música, y luego del desayuno, se organizaron las secciones de niñas y niños que constituían la expedición.

Salieron del edificio en correcta formación hacia la estación del ferrocarril.

En el tren correo marcharon a Puerto Real acompañando a los niños, a más del Director señor Fernández y Superiora Sor Lamberta, el doctor Andújar, practicante Sr. Espinosa y otros funcionarios y Hermanas de la Caridad.

Pasaron los niños el día en la pintoresca villa, siendo su primer acto oír Misa en la iglesia prioral. Almorzaron en «Las Canteras» y regresaron a Cádiz en tren de la tarde.

Un buen día de San José para los pequeños, y una buena obra más realizada por los patronos y directores de la Casa de Santa Elena.

En el Hospital Mora

La festividad de hoy se solemnizó en ese establecimiento, obsequiándose a los enfermos, cuyo estado lo permitía, con desayuno y comidas selectas. Se celebró misa solemne, oficiada por un capellán de la Casa.

La festividad de San José en San Fernando

Con gran suntuosidad se ha celebrado esta mañana en la Iglesia Mayor Parroquial la tradicional función religiosa en honor de San José, Patrono de la ciudad.

La Iglesia estaba profusamente iluminada por cera y electricidad, ocupando la nave central numerosos fieles.

En sillones dispuestos al efecto, ocuparon sitios el Sr. Alcalde don Julián Sánchez Ferragut, Conde de Ibandrante y diversas Autoridades de Marina.

Las comisiones militares iban presididas por el General de Artillería Excmo. Sr. D. Juan Marabotto, que llevaba la representación del Excmo. Sr. Capitán Ge-

neral del Departamento. El Ayuntamiento asistió bajo mazas.

También asistieron varios somatenistas. La bandera del pueblo y la del somatén eran portadas por el concejal D. Manuel Rodríguez Benedicto y D. Carlos Lazaga, respectivamente.

Ofició en la solemne función el Arcipreste D. Antonio Macías Liñán, actuando de vestuarios los presbíteros Sres. Franzón y Brea.

El panegírico estuvo a cargo de Fray Pío Mendata, que tiene a su cargo el septenario de San José.

Falta de espacio nos impide dar detalles de la oración sagrada, que fue en extremo brillantísima.

Por la mañana y con motivo de la festividad del día, se dió por el Excmo. Ayuntamiento una abundante limosna de pan a los pobres.

GALLARDO

El día de San José en Puerto Real.—Los niños acogidos en el Hospicio de Cádiz llegan al pueblo.

En el tren correo ascendente han llegado esta mañana a esta ciudad los niños acogidos en el Hospicio Provincial de Cádiz, en número de trescientos cincuenta.

Formaban parte de la expedición la banda de música de dicho benéfico Establecimiento.

El objeto de la visita era celebrar el día del director don José Fernández Liano.

En la Estación fueron recibidos los asilados y profesores por los concejales de este Ayuntamiento Sres. Ariz y España.

Seguidamente se dirigieron los excursionistas a las canteras donde los hospiciarios a la voz de frente sobre el hombro formaron en columna de cuatro en fondo.

Presididos de una pareja montada de la guardia rural y al son de un alegre pasodoble hizo la formación su entrada en el pueblo por las calles Sagasta, Cánovas del Castillo y Reyes Católicos deteniéndose ante la Iglesia Prioral, donde oyeron Misa.

Al terminar el Santo Sacrificio visitaron el Ayuntamiento, marchando seguidamente hacia las canteras, donde realizaron los niños brillantes ejercicios.

Al medio día se sirvió la primera comida, almorzando los profesores con los alumnos.

Durante el acto reinó enorme alegría entre los pequeños.

El inteligente aficionado cinematográfico Sr. Tajaset Iriz, impresionó una película de las distintas fases de la visita, que más adelante será proyectada en el Hospicio Provincial de Cádiz.

Por la tarde regresaron los asilados a la Capital, mostrándose encantados de la visita realizada a esta población.

J. M. FERNANDEZ.

Por los teatros

Gran Teatro Falla

Benito Perojo, el formidable director artístico de "El negro que tenía el alma blanca", ha sabido llevar a la pantalla de modo magistral, la soberbia comedia de Juan Ignacio Luca de Tena titulada "La Condesa María".

Una vez más el éxito ha coronado el esfuerzo y el talento de este joven director que se nos muestra en la actualidad, como una de las más firmes esperanzas de la cinematografía española.

Toda la cinta es un alarde de lujo y buen gusto, que producen una admirable impresión en el ánimo del espectador.

Rosario Pino y Sadra Miloránoff, hacen dos formidables creaciones de sus papeles de protagonista y "Rosario" respectivamente.

Valentín Parera, es un grandísimo galán cómico, su sucesor indiscutible en España del afamado Max-Linder.

José Nieto, justo sobrio y afinadísimo en su aristocrático papel de Luis.

En resumen "La Condesa María" se puede considerar como la primera película española y base de la producción nacional.

A. DE DOLARÉA,

Teatro Principal

Para esta noche se anuncia la despedida de la compañía del Circo Price.

Ayer domingo no tomó parte en el programa el célebre deroche "Ajay" a pesar de estar anunciada su actuación.

Teatro Cómico

Hoy por la tarde escogido programa de películas cómicas.

Por la noche la hermosa comedia cómica en ocho grandes partes titulada "Un marido de ocasión" y estreno de nuevos episodios de la colosal reproducción "Redención."

Nacional Suiza

COMPANÍA DE SEGUROS

Seguros Marítimos.—Importantísimas garantías.

Delegación General: Puerta del Sol, 14 MADRID

Sucesos locales

Malos tratos.

Juan Ramos Venegas denunció a la guardia municipal a José Plaja por amenazas y malos tratos de palabras al tratar de echar un perro de dicho señor que causaba desperfectos en los jardines de la Plaza de España.

Ala Prevención.

Fueron conducidos: Carmen Vázquez, de 30 años, por maltratar de palabras a la ca-

Grandes Almacenes de muebles DE LA Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a la medida para competencia en las obras.

sera de Concepción Arenal número 2, Adelaida Rodríguez.

—Dolores Jiménez, de 50 años, por mendigar en la plaza de San Francisco.

—Pedro Peguero Montero, de 40 años, por embriaguez y escándalo en la calle de Sopranis.

—José Tinoco Bernal, por embriaguez y escándalo en la calle de Peñalba.

Lesionado

Francisco Cantero fué lesionado en la Barriada Obrera por los niños Antonio Arriola, de nueve años y Manuel Arriola, de doce; fué curado de una herida en la región parietal en la Casa de Socorro de Extramuros.

Accidente

Al transitar por el muelle el coche conducido por Luis Pájaro, se le espantó el caballo del auto del Hotel Victoria. Volcó el coche despidiendo al cochero y a otro que le acompañaba, el cual era Manuel Ubrera, el primero resultó con contusiones en las piernas y el segundo erosiones en distintas partes del cuerpo.

Ambos fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Atropello

En la calle Manuel Rancés, José Bernal Caballero de 7 años, fué atropellado por el carro de la Unión Frutera Canaria, resultando con erosiones y contusión en el lado derecho de la cara, contusión de segundo grado en el antebrazo derecho y contusión en la rodilla derecha, siendo curado en la Casa de Socorros.

Conducía el carro Manuel Carrión.

Por pegar

José García Collado, fué denunciado por maltratar de obras al niño de 16 años Alfonso Pallera, promoviendo un fuerte escándalo.

Otros atropellos

El automóvil SE. 6490, conducido por José Planas Rivas, que habita en Dos Hermanas (Sevilla), en la Avenida Cayetano del Toro arrolló al niño de 14 años, Antonio Cabeza de Vaca, causándole erosiones en la cara posterior, tercio medio de la pierna izquierda, curado en la Casa de Socorro del sector.

—Manuel Gallardo Cárdenas, de 18 años fué detenido por atropellar en la calle Enrique de las Marinas, con la bicicleta que montaba a Antonio Gómez Belgrano, de 8 años, con domicilio en la calle Bendición de Dios, el cual fué asistido en la Casa de Socorros de una herida contusa de 4 centímetros en la región parietal derecha, pronóstico reservado.

Administraciones de fincas

Persona conocida, honorable y de responsabilidad, se encarga en muy beneficiosas condiciones de administrar fincas.

Razón en este periódico.

EN EL CAMPO ANA DE VIYA

El partido de esta tarde

Con escasa concurrencia se celebró esta tarde el anunciado encuentro entre el equipo propietario del Campo y el Real Málaga F. C.

Los equipos se alinearon en la misma forma que ayer.

Durante el primer tiempo el club forastero logró marcar dos tantos; sin que los locales perforaran la meta malagueña.

Uno de estos tantos fué hecho de penalty.

El Español tiró asimismo otro castigo, parándole el guardameta del Málaga.

Cuando habían transcurrido los tres cuartos de hora reglamentarios del primer tiempo, el arbitro injustamente pitó nuevo penalty contra el Español, ante las incansables protestas del público, sien-

do agredido por el jugador Armario, el cual abandonó el campo definitivamente.

En el segundo tiempo el Español domina constantemente, marcando su primer tanto tres minutos antes de terminar el encuentro.

En la segunda fase del partido actuó de árbitro el conocido jugador Pedro Jover.

Terminó el encuentro con la victoria de los malagueños, por 2 a 1.

ANUNCIO

La Compañía Trasatlántica abre un concurso para las pinturas de sus buques con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en su Gerencia de Barcelona, Plaza de Medinaceli 8; Representación en Madrid, Alcalá 43; Agencia de Bilbao, Hurtado de Amézaga 8; Dirección Técnica, Isabel la Católica 3, Cádiz.

El plazo de presentación de las ofertas será el de un mes a contar desde el día 10 de Marzo de 1928.

Las proposiciones serán dirigidas al señor Director Técnico de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210.

RAMON REY

Empresa de transportes

Acaba de publicarse el interesante trabajo del Dr. Morón, acerca de su sistema para la extracción de la catarata, con interesantes detalles de los efectos obtenidos.

Los Sres. Médicos y personas interesadas en recibirlo deben pedirlo a la "Clínica Oftálmica" del Dr. Morón, calle Jesús del Gran Poder, número 56.—Sevilla.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado.

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

BUENAS

comisiones que puede ganar todo el mundo

En todas las poblaciones, aún las más pequeñas, necesitamos agentes para venta de un artículo de reclamo indispensable a todos los detallistas. No son necesarias aptitudes especiales y si sólo saber vender. No hay que hacer ningún desembolso. Conviene a todos los que necesitan aumentar sus ganancias: viajeros, corredores, agentes, etc.

Escribid: Primas Comerciales, Delgado 6. BARCELONA.

Anúnciense en EL NOTICIERO

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland" de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España. Emplease en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. ANDRES GONZALEZ.—R. DE LA VIESCA 18.—CADIZ

Para Pan BUENO y COMPLETO

el de la SOCIEDAD ANONIMA EUREKA

LUIS MEXIA JOYERO

Columela, 36 Cádiz

Aceite superior de Córdoba

Ignacio Muriel Palomeque (CABRA)

Representación en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ LIBERTAD, MÚM. 14

para aumentar sus caudales... «Son los Corredores...»

1. Sr. Visitador, le contestó... «Entrégueme...»

1. Grueso de las tropas leal... fueron directamente con...

Inca alzado, acompañado... rehacer suldestrozado ejér...

formó inmediato proceso... como acusador Fiscal, el...

Relación del personal cesante... de empresas petrolíferas, de...

Después el señor García Na... publica a continuación...

y cartas del Cacique y otros... documentos interesantísimos.

Al terminar es efusivamente... felicitado por su brillante y...

El Sr. Nalda termina su dis... curso con estas elocuentes...

Hoy ha entrado por nuestras... puertas un héroe en pleno...

Reiteramos nuestra felicita... ción una vez más a la Real...

Indemnizaciones al personal... cesante de empresas petrolífera

Relación del personal cesante... de empresas petrolíferas, de...

- D. Juan Marín, Juan Morales, Sebastián Morales, José Heredia...

D. Alfredo González, Juan Vázquez, Francisco Fernández...

BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasia y C. del Castillo.

En la Asociación de Maquinistas Navales

Conferencia del Sr. Sepúlveda

A las cuatro en punto de la... tarde y conforme se había...

Presidió el acto el presidente... de la Asociación don Manuel...

Concurren además numerosí... simos socios que llenan por...

Dice que no ha lugar a hacer... la presentación del conferen...

Muchos aplausos. El Sr. Sepúlveda, comienza... su brillante y sentida diserta...

Entre las Sociedades cultura... les que organizan actos de esta...

Causas ajenas—sigue dicen... do—han hecho que una perso...

Tiene frases de verdadera mo... destia hacia su persona, pero...

La atenta invitación y deseos... de la Asociación, fueron para...

He aquí, señores, la excusa... del porqué he de molestar hoy...

Todos, —sigue diciendo el se... ñor Sepúlveda haciendo galas...

a la altura de las demás nacio... nes europeas.

Y si todos los españoles deb... en gratitud al ilustre candillo...

Siendo yo gaditano,—cont... núa el disertante—no extrañéis...

Todos los hombres hemos de... hacer patria, el industrial fo...

Con frases de verdadera gala... nura llenas de conceptos filosó...

Hace notar cómo en los folle... tos, conferencias y discursos...

Se podrá argüir que no ocupó... lugar preeminente en la em...

Interpretando el sentir de la... Asociación y de todos los espa...

Esta fe no es un sentimiento... romántico, ni tampoco resulta...

Refiere el caso, que se remon... ta a los tiempos de la guerra...

El conferenciante, se encon... traba desempeñando en el buque...

Movilizado el buque para asis... tir a la contienda fué habilita...

Durante el viaje, ni el coman... dante ni la oficialidad, inter...

Al llegar a Cienfuegos, fué... entonces, cuando el primer...

Con estas palabras, no quiso... hacernos ningún grafismo; sa...

La providencia, hizo que lle... gásemos a un sitio, donde hac...

De nuestra astucia y de ese... algo más, dependía la existen...

Yo siempre había creído que... las calderas eran insensibles;

Tal fué la velocidad y poten... cia desplegadas por las máqui...

Conservas de Pescados

“ABO” - “CEDEIRA” - “ROMEU”

Más de 200 clases variadas de estas TRES acreditadas marcas encontrará usted a precios sin competencia en

LA INGLESA

CALLE TOMAS ISTURIZ.—TELEFONO, 324

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Aceite filtrado, Azúcar familiar, Bacalao Inglés, etc.

Exija nuestra nota general de precios.

vidad de los hombres llenos de... entusiasmos y energías y multi...

Las tres órdenes, se habían... pues cumplido.

Entona un vibrante elogio a... nuestro comportamiento en San...

Resalta la presencia de los... buques americanos en aguas de...

No quiere que siga oyéndose... su palabra en esta hora en que...

El Sr. Sepúlveda, al finalizar... sudisertación escuchó una en...

CAFES-CARAMELOS CAPARRÓS CORDOBA

NOTAS RELIGIOSAS COFRADIAS

El Santo Entierro

En la parroquia de Santa Cruz... se celebró en la mañana de ayer...

Desde mucho antes de la hora... uncida, se encontraba el templo...

Sobre alto pedestal hallábase... colocado el paso de la Virgen y...

Presidió la solemnidad religiosa... en representación del Excmo. Ay...

Tomaron asimismo asiento en los... bancos el digno Prioste don José...

Se interpretó la Misa de Rivera... Miró por los Sres. Gómez Mora,

Integraban la capilla de música... los Sres. Rivas, Paz (padre e hijo),

Al Ofertorio los Sres. Gómez... Mora y Navarro, cantaron varios...

Ofició la Santa Misa el presbítero... don Francisco García Rodríguez,

Al Evangelio ocupó la Cátedra... del Espíritu Santo el presbítero...

Por falta de espacio, nos vemos... precisados a concretar a lo apun...

Cerca de la una de la tarde, ter... minó tan solemne acontecimiento...

Réstanos sólo felicitar a la Her... mandad del Santo Entierro, por el...

El Ecce Homo

En la mañana de ayer celebróse... en la iglesia de San Pablo, la fun...

Ofició el santo sacramento el pre... bitero D. Pedro de los Ríos, asis...

El panegirico estuvo encomenda... do al canónico licenciado Dr. Don...

El altar mayor donde estaba la... imagen, lucía profusa iluminación...

Asistieron numerosísimos herma... nos, con su junta de gobierno en...

Rayos X trasladable a domicilio... de los enfermos.—Corrientes de...

RAYOS X trasladable a domicilio... de los enfermos.—Corrientes de...



M Quirell PIANOS AUTOPIANISTAS Rosario, 17.—Cádiz

Duque de Almodóva, 24.—Jerez,

DEPORTES

FOOT-BALL

El partido a beneficio de la Cruz Roja.—El Real Málaga y el Español F. C., empatan a 2 tantos.

¡Oh, El entusiasmo! El entusiasmo es la magia, la llave de oro, que tiene el secreto de todas las puertas, e poderoso imán que atrae el triunfo y los aplausos, como fieles aliados suyos. Y el Real Málaga, es eso, entusiasmo puro: desde el último de sus jugadores, hasta la princesa rubia malagueña, que con la diosa de su club prendida en el breve gorrijo negro, alentaba a los jugadores paisanos, con la ilusión de su diminuto pañuelo de seda, en un asiento de preferencia, todo era entusiasmo, ardor, té, balenita en la tarde de ayer.

Y de su entusiasmo, fogoso y juvenil, de esa compenetración íntima entre la acción y el ideal, entre el ensueño y la práctica, surgió el resultado del encuentro que resembró y salvó al Real Málaga de una derrota. ¡Ah, si el Español F. C. hubiera tenido el mismo entusiasmo!

En el partido, la iniciativa en los más de los casos, fue del once local; dominó muchas veces; llegaron los delanteros, en múltiples ocasiones cerca de la puerta, mantuvieron a los malagueños en una tenaz defensiva, pero flaqueó aquel juego incomparable de Paco González, se aumentó la lentitud de Benítez, no hubo cohesión, faltó el entrenamiento... y en una palabra, falló el entusiasmo.

Aplicando una frase de otro deporte, podríamos decir del partido de ayer, que el Español venció por puntos.

El primer tanto de la tarde lo logró el Español, de un penalty con que fue castigado el Málaga. Benítez fue el encargado de hacerlo con prontitud y limpieza; al poco rato, el segundo lo marcó Ochoa, que fue ayer tarde, el más voluntarioso de nuestros delanteros.

Y ahí paró el paso su actuación, para dejar para el Real Málaga. Este se creció, y para no ser menos logró el empate, equitativamente de un penalty y un tanto. No obstante el Español, como decimos no dominó y presionó más que el Málaga, a pesar de la reacción de este.

El Español, tuvo el triunfo en la mano, y no quiso aceptarlo: un penalty contra el Málaga, lanzólo fuera el jugador Benítez, en un alarde de quijotismo y de falsa caballerosidad, que nadie agradece, ni aún el propio enemigo. ¡En la guerra como en la guerra!

El partido quedó empatado a dos tantos, y por lo menos, por lo menos, debió haber vencido el Español, por un tanto de diferencia. La hidalguía es perjudicial. Sin apasionamiento puede afirmarse que el Español es más equipo que el Real Málaga; éste tiene más acometividad, más entrenamiento y más voluntad, pero el Español cuenta con mejores defensas, más seguros medios y más hábiles delanteros. Hay en ellos más técnica y en los otros más empuje. Ambos once se complementan. Sin juego violento, o con ligera violencia, como ayer, el triunfo lógicamente debe corresponder al equipo rojo y azul.

El arbitraje de Alfredo fue imparcialísimo y mereció aplausos.

Y también se aplaudió largamente a la labor del Málaga, y en esos aplausos, acaso como los más fuertes, destacábanse preciosa recompensa para los muchachos malagueños, los de la entusiasta rubia paisana que había seguido las incidencias del juego con el corazón trémulo de ansiedad, baja el traje rojo...

UNO DEL SOL

Los partidos de ayer en toda España

El borrascoso partido de Torrelavega.—Carmelo lesiona gravemente al medio centro ginnástico.—Este resulta con la fractura de una pierna.—Notable parcialidad del árbitro.

Torrelavega.—Jugóse ayer el anunciado encuentro entre el subcampeón de Cantabria Real ginnástico local y el Athletic de Bilbao, Campeón de Vizcaya, bajo el arbitraje del colegiado de esta región Sr. Mauz.

Los bilbaínos desarrollaron un juego muy duro.

El jugador Carmelo lesionó gravemente al medio centro ginnástico Bragado, fracturándole una pierna, ante impetuosas manifestaciones de protestas del público, hacia el árbitro que quiso castigar esta falta a su paisano.

Terminó el encuentro con el score de 3 a 1, en medio de gran excitación, viéndose precisado el árbitro a salir protegido por la fuerza pública, en ocasión de iminentes agresiones.

En justicia el Sr. Mauz obró con manifiesta parcialidad a favor de los suyos.

Otros partidos

Coruña.—En Campo Riazor jugóse con buen tiempo encuentro entre Racing Ferrol y Endem, local de primera categoría; ganó el primero por 4 a 2.

Oviedo.—En Sama de Langreo celebróse partido campeonato entre Racing de Sama y Cultural Leonesa.

Obtuvo la victoria el primero por 3 tantos a 1.

Gijón.—Jugóse Sporting local y Español de Barcelona, empatando a tres goles.

San Sebastián.—En Campo Atocha

celebróse encuentro para el Campeonato de España entre los equipos Real Sociedad de San Sebastián y el Barcelona F. C., obteniendo la victoria los locales por 5 goals a 4.

En el primer tiempo el Real Sociedad marcó cuatro contra uno del Barcelona.

En el segundo, éste perforó tres veces más la meta local, una de penalty.

Arbitró Vallana, Real Sociedad se apuntó otro tanto. El partido resultó muy interesante y el público estuvo correctísimo con los forasteros.

Arbitró Vallana, desafortunado en los fallos.

Málaga.—Celebróse partido entre el Racing Club de Madrid y el Malagueño F. C. ganando el primer por 4 a 2.

Vitoria.—En el campo de Mendizárraga, lucharon el Athletic de Madrid y el Deportivo Alavés.

El encuentro se presentó muy interesante, resultando vencedor el Deportivo por 2 a 1.

El árbitro I. gausi, acertadísimo. Murcia.—Los partidos de futbol celebrados en esta capital han carecido de importancia.

La atención futbolística estaba puesta en los encuentros que jugaba el Real Murcia en Valencia contra el campeón de Levante.

La noticia de haber perdido el Murcia ha producido decepción entre los aficionados, compenetrándose empate con el triunfo del Cartagena F. C. que en su campo derrotó al Betis por 4 a 2.

Castellón.—Celebróse el anunciado partido en el campo Seguros.

Jugaron los primeros equipos del Juveniled de Valencia y el titular.

Venció este último por siete a cero.

Jerez.—En el Stadium González Byass consiguieron ayer Agrupaciones Deportivas del Devilla y Jerez F. C. venciendo esta última por 2 a 1.

Zaragoza.—Real Unión 7, Patria 0.

Madrid.—En el campo Chama tin jugaron esta tarde partido campeonato de primera categoría los equipos Real Madrid y Real Racing de Santander. Los locales obtuvieron el favorable score de 3 goals a 2 de los forasteros.

San Sebastián.—Celebróse torneo de consuelación entre el Esperanza de esta capital y el Ojatzuna pamplonés, ganando este por 6 a 1.

Huelva.—El Recreativo de Huelva venció al Extramadura por cinco tantos a dos.

Bankiter, 3; Deportivo, 0.

Valladolid.—Celebrado el partido de campeonato entre el Deportivo de La Coruña y el Real Unión Vallisoletano. Venció el primero por 4 a 1.

El Europa derrota al Iberia de Zaragoza. Jugador lesionado

Se promueven altercados y se practican detenciones.

Barcelona.—Partido futbol Europa contra Iberia de Zaragoza, dió el resultado de seis tantos a uno a favor del equipo campeón de Cataluña.

El jugador del Iberia Gaspar Fuchada, resultó lesionado a consecuencia de patada recibida en el vientre, por el jugador del Europa F. C. Tomás Cuñia, con motivo de ciertos altercados que se promuevieron en el público.

La benemérita practicó pues, tres detenciones.

Partido suspendido después de comenzado

Barcelona.—Celebróse encuentro entre el Gracia y el Júpiter, ambos locales. Ganó el primero por 2 a 1.

A las 17 y 25 horas fué suspendido el partido por disputa sostenida entre los jugadores de ambos equipos, insultando ambos al público.

El árbitro en su vista y en evitación de mayores males, adoptó la plausible medida de suspenderle.

El mando de un Regimiento

Se ha hecho cargo del mando del 5.º Regimiento de Artillería ligera, el bizarro coronel don José Perogordo Camacho.

Consultorio Médico-quirúrgico

—De 2 a 6—
Pecho.—Medicina general.
Rayos X
R. y M. BERNAL
Rosario Cepeda, 28.—Cádiz.

171-418-1930

TELEFONOS DE LA YESERIA Y FABRICA

"LOS MILAGROS"

O. CALVO VALERO, NUM. 69. CÁDIZ

PAPELERIA

- y Útiles de Escritorio -
de M. CERÓN

Columela, 23 y D. de Tetuán, 15

En la Academia Hispano-Americana

Recepción del Sr. Garcia Naranjo

Bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y Académico de honor don Manuel Lauhé, se celebró en la Real Academia Hispano-Americana, la solemne recepción del ilustre catedrático y nuevo Académico, don Joaquín García Naranjo.

Ocupan lugar preeminente en el estrado, el Excmo. Gobernador militar, señor Fernández Casademunt; Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia provincial, Ilmo. Sr. Presidente de la Real Hispano don Pelayo Quintero y Atauri, Académicos de número don Juan Reina, don Francisco Téllez Ducoin, doctor don Octavio Ramos, Fr. Adriano Suárez, canónigo señor Quintanar y Funes, don José M.ª Pemán, señores Rodríguez Pascual y La Rosa, don Demetrio Nelda, consul de Colombia, don Enrique Alvarez Lleras, don Rafael Barris, don Gregorio Hernández; académicos electos señor Mañas Jiménez y canónigo don Aureliano Gómez Barreda; ayudante de S. E., secretario del Gobierno civil don Ramón Cascarosa, Inspector de Primera Enseñanza don Filemon Blázquez y otras personalidades.

Concurre el director de la Escuela de Comercio don Lucio Basquiana, de la que el ilustre conferenciante es catedrático, y el claustro de profesores, integrado además de por los ya citados por ser académicos: don Juan Donato, don Jorge Junco, don Jacobo Butler, don Rafael Díaz Montoro y profesores especiales y auxiliares don Juan Magaña, don José Vázquez y don Mateo R. Sánchez.

Asiste asimismo una nutrida representación de alumnos y profesorado del Instituto y otros Centros docentes.

Predominan asimismo muchas señoras que con su presencia dan realce al acto, viéndose el salón completamente ocupado por una selecta concurrencia.

El Sr. Lauhé pronuncia frases de agradecimiento por haber sido nombrado socio de honor de la Real Academia, y cede la palabra al Sr. García Naranjo.

Es el discurso del Sr. García Naranjo una obra sencillamente magistral, hecha con tal arte y cumplimentada a la perfección las reglas de la moderna metodología histórica, que puede proclamarse como verdadero modelo entre los de su clase. Sus condiciones de verdad, precisión, claridad, belleza expositiva y cultura histórica insuperables, lo hacen a la vez científico, ameno y sencillo. Es una prueba más de la inmensa aceptación que las obras históricas del ilustre catedrático han tenido como libros de texto en los Centros docentes españoles, Institutos Nacionales y Escuelas de Comercio, Normales y de Artes e Industrias.

Si de la forma pasamos al fondo, es difícil escoger una disertación histórica de tanto interés para la Historia de Hispano-América, como el Inca Peruano Tupac Aymaruc, importantísima figura política del período de nuestra colonización. La paciente labor investigadora del exquisito historiador ha descubierto preciosos documentos hasta ahora inéditos, que arrojan potente luz sobre los motivos y hechos de la importante insurrección que acaudilló el Inca alzado contra las autoridades españolas.

El autor, conocedor perfecto de muchos de los tesoros documentales que guar la nuestro archivo de Indias de Sevilla, ha tenido un éxito rotundo en su labor investigadora, enriqueciendo con esta hermosa biografía del cacique peruano la Historia hispano-americana. Los preciosos documentos relativos al Inca Tupac Aymaruc, dados a conocer por primera vez por el señor García Naranjo y que publica en forma de apéndice, dan un valor inestimable a su disertación.

He aquí un extracto de tan interesante discurso que sentimos no poder publicar íntegramente.

Empieza con un bello exordio diciendo:

«En medio del torbellino emocional en que mi espíritu está sumido, surge imperiosa la importancia de este acto solemne y tengo por venturoso el día de mi ingreso en vuestra Real Academia, morada excelsa de las

Ciencias y las Artes, venerable institución consagrada a las más sublimes manifestaciones del espíritu humano. Dichoso yo, que sin méritos propios, exaltados por los vuestros, llego a este recinto por la solajeficacia de académica benevolencia.»

«Perdonadme, pues, si han de quedar defraudadas las esperanzas de los Sres. Académicos que me eligieron. La culpa fué de ellos, que engañados por el afecto y el cariño, prismas a través de los cuales se ven méritos donde no existen, premiaron con creces mi amante inclinación a la ciencia y al saber.»

Entra en materia señalando como tema de su discurso «el Inca peruano Tupac Aymaruc», para cuyo estudio ha utilizado el material contenido en 21 legajos del archivo de Indias de Sevilla, cuyas referencias detalla con un promedio de 3.000 documentos consistentes en cartas, comunicaciones, oficios, Reales órdenes y decretos, autos, bandos, declaraciones y sentencias, pertenecientes a las Audiencias de Lima, Charcas y Buenos Aires, años 1780 y 1781.

Como premio al trabajo y para pintar el escenario histórico donde se desarrolla la acción, hace un resumen de los tiempos preincásicos del Perú y de la formación del Imperio de los Incas, fundado por «Manco-Capac, con los 14 «Incas» o Emperadores, que les sucedieron hasta llegar a «Atahualpa», que gobernaba cuando la conquista española. Es notabilísima la lista de los Incas, cuya publicación avalora la labor documental presentada tan acertadamente, por el Sr. García Naranjo.

Estos fueron los siguientes: «Manco-Capac, Zinchi-Lloca, Llocc-Yupanqui, Mayta-Capac, Capac-Yupanqui, Inca-Yocca, Yahuar-Huacac, Huira-Cocha, Pachacutec, Inca-Yupanqui, Tupac-Inca-Yupanqui, Huayna-Capac, Huascar y Atahualpa. Pues bien de esta «Real» y «Divina» familia de los Incas, «Hijos del Sol», descendía Tupac Aymaruc, cuyo levantamiento e insurrección—dice—vamos a dar a conocer.

Llamábase el Inca monografiado, «José Gabriel Condorconqui», era cacique de los repartimientos de Tun g a s u c a, Pampamarca y Surimana, con residencia en el primero de los citados pueblos y descendía de una de las familias más nobles y antiguas del Perú, a cuyo efecto se le seguía expediente e información de nobleza en la Real Audiencia de Lima. Era llamado por los naturales «Tupac Aymaruc», en lenguaje peruano «Tupac Aymaruc», se hacía pasar por «cuarto nieto del Inca Sed», procedente por línea femenina de los primitivos Incas y por la masculina de uno de los compañeros del conquistador Pizarro. Esta familia llamada «Ampuero», era muy respetada y considerada por los virreyes del Perú, en memoria a su esclarecida estirpe y esta descendencia sirvió a «Tupac Aymaruc» de mérito para ser elevado al cacicazgo de los pueblos indicados. Esta autoridad de que estaba investido y su tradicional y preciado parentesco y descendencia, le hacían ser mirado como un símbolo vivo de sus antiguos soberanos, y superior a los de su raza en genio e ilustración, concibió el proyecto de acabar con la dominación española en su país y restaurar el trono de sus mayores.

Para llevar a cabo su plan con las mayores garantías de éxito, fingió haber recibido un orden S. M. el Rey Carlos III, en que le ordenaba suprimir a los gobernadores y autoridades españolas, y esta orden ficticia, la comunicó por bandos y edictos a varias provincias y caciques circunvecinos, llamándose «Indio Real de la Sangre de los Incas y Tronco Principal de los Reyes del Perú», firmándolas en el pueblo de su mando al que llamaba «Santuario de Tungasuca».

El gobernador de la provincia de Tinta, a donde pertenecía el pueblo de Tungasuca, creyendo la noticia dada por «Tupac Aymaruc», fué al mismo con mucha confianza, acompañado de una pequeña escolta, para conocer tan extraña orden, pero al llegar al pueblo fué atacado por los indios funcionarios del cacique insurrecto y reducido a

A los débiles de los bronquios

Usted no temerá ni el frío, ni la lluvia, ni la niebla si sabe Vd. proteger sus vías respiratorias, no acumulando espesos vestidos, ni encerrando su garganta bajo un tapa-bocas, o pieles de abrigo, sino introduciendo directa y profundamente en sus bronquios, en sus pulmones, los antisépticos y los balsámicos protectores. Ahora bien, sólo el verdadero

Goudron-Guyot

realiza científicamente esa impregnación perfecta, que asegura a los órganos de la respiración una protección completa. El empleo de este producto, universalmente estimado, previene resfriados y bronquitis y hace desaparecer rápidamente todas las manifestaciones recientes o antiguas. A veces contiene la tisis y ejerce una acción profunda en todos los grados de la tuberculosis.

Enguir el verdadero GOUDRON-GUYOT (licor, capsulas, pasta pectoral). Todos estos productos llevan el martete en tres colores: violeta, verde, rojo y la dirección de la Maison FRERE, 19, Rue Jacob, PARIS 6. Evitar la confusión que crean ciertos productos similares.



EN TODAS LAS FARMACIAS

prisión. Llamábase este gobernador, entonces correxidor, don Antonio de Arriaga, coronel de los ejércitos españoles y el hecho ocurrió el 4 de Noviembre de 1780, fecha en que materialmente empieza la sublevación, aunque estuviere planeada mucho tiempo antes.

Cuando el Cacique insurrecto tuvo en su poder al Gobernador de su provincia, hizo que le firmase muchos documentos, con los cuales logró hacerse de más de 22.000 pesos y de toda la plata sellada y vajilla del mismo metal que poseía el Correidor. Este se negaba a firmar los documentos que le presentaba «Tupac-Amaro» diciéndole «si tienes órdenes superiores para prenderme como afirmas, ya no soy Correidor, con que para que quieras mis órdenes.» Pero se le suplantó o falsificó la firma.

El Correidor Arriaga estuvo preso seis días, pues el día 10 de Noviembre fué sacado de la prisión por orden de «Tupac-Amaro», que le hizo administrar los Santos Sacramentos y lo llevó fuera del pueblo de Tungasuca donde tenía levantada una horca, le hizo quitar el uniforme que llevaba en ceremonia de degradación y vistiéndole una mortaja de San Francisco, lo mandó conducir al suplicio para ahorcarlo. La cuerda del verdugo se partió por dos veces y al caer Arriaga al suelo con las ansias de la muerte, dijo a «Tupac-Amaro», mirad que parece que Dios no quiere que así muera, según lo que estamos viendo.» Algunos del pueblo, ante tal espectáculo, pidieron que se les perdonase la vida, pero el Correidor fué ahorcado.

La muerte de Arriaga, tuvo gran resonancia y numerosos indios se unieron a las filas del Cacique alzado. En el Cuzco se tuvo noticia de esta muerte y de los propósitos de «Tupac-Amaro» de establecer en él, la capital de su Imperio, por lo que se formó rápidamente una Junta de Guerra, para defenderlo de la inmediata acometida del Inca, pues aquella ciudad era el Centro Religioso de los peruanos.

Se mandaron pedir tropas de las provincias comarcanas y se formó una «Compañía de Nobles» voluntarios, que con otros refuerzos constituyeron una pequeña columna, cuyo mando se dió al Corregidor de Quispicanche, Sr. Cabrera, que había huido de su residencia al tener noticias de que «Tupac-Amaro», estaba en su provincia para prenderle y ahorcarlo como a Arriaga.

La columna de Cabrera, partió en busca de «Tupac-Amaro», y acampó en el pueblo de Sangarará, acuartelándose en casas y chozas y se tomó por los Jefe como Cuartel General la Iglesia del pueblo. Pero los indios de «Tupac-Amaro» que la venían persiguiendo desde lejos, llegaron silenciosos a las cuatro y media de la mañana, y con gran sigilo, ganaron el cementerio del pueblo de una buena situación estratégica, desde donde con piedras y fusiles iniciaron un furibundo ataque contra los españoles que sin plan fijo defensivo se refugiaron en

la Iglesia, donde no pudieron utilizar la artillería. La confusión de los españoles no tuvo límites al verse sitiados por todas partes.

La iglesia fué incendiada y todos los españoles en unión del Corregidor Cabrera fueron quemados y pasados a cuchillo. Esta nueva victoria de «Tupac-Amaro», aumentó su fama y prestigio entre los indios que acudían a bandadas a formar parte de su ejército, llegando a reunir el número de 40.000.

El Virrey de Lima, enterado de estos hechos formó en ella una Junta extraordinaria, constituida por las más altas magistraturas del Virreinato, para que teniendo presente los graves sucesos ocurridos, procurase poner coto a los desmanes de los sublevados: Esta Junta acordó que el Sr. Visitador General, Arzobispo del Perú, pasase al Cuzco, que estaba sitiado por el Inca, con plenos poderes para decidir y resolver en todos los órdenes, cuante estimara necesario para combatir la insurrección y que le acompañara para auxiliarle un Sr. Oidor, Magistrado de la Real Audiencia, don Benito de la Mata y Linares. También acordó la Junta que el Sr. Inspector (Capitán general) del Virreinato pasara al Cuzco con las armas, tropas y municiones necesarias, que estimara conveniente, para el feliz éxito de la expedición.

También se tomó el acuerdo de extinguir los Repartimientos de los Corregidores, que se consideraban ser la principal causa de las turbaciones públicas de los indios.

Cuando «Tupac-Amaro» tenía próxima la entrega de la ciudad del Cuzco, llegaron con refuerzos de Lima, los Sres. Visitador e Inspector el día 23 de Febrero de 1781. Esta llegada enardeció el ánimo de los españoles que de un momento a otro esperaban el asalto de la ciudad por los indios, que habían amenazado con tomarla a sangre y fuego. Celebráronse, pues, solemnes cultos en acción de gracias en todas las iglesias de la capital y oclió de Pontifical el Obispo del Cuzco, don Juan Manuel Moscoso y Peralta, que fué la autoridad que más se distinguió en dar ánimo a los españoles y hasta mandó formar un cuerpo de ejército formado por clérigos jóvenes, mandados por el Deán de la Catedral, con el fin de defender los conventos de monjas y lugares sagrados.

«Tupac-Amaro» envió al señor Visitador una exposición de motivos con las razones que le habían impulsado a sublevarse, documento curiosísimo del que entresacamos lo siguiente: «...y que nosotros, los infelices indios, con sus lágrimas y suspiros, en tantos siglos no hayamos conseguido nuestro rescate? Los Emperadores romanos fueron muy crueles... en estos hay disculpa porque al fin fueron infelices, pero los Correidores siendo bautizados desdicen del Cristianismo con sus obras, porque son enemigos de Dios y de los hombres, idolatras del Oro y de la Plata.» «Los Correidores nos apuran con sus repartos hasta dejarnos lamer la tierra, parecen que han de apos-

La Infanta Cristina se presentará en sociedad el día de la Ascensión

Novillada en Madrid

Madrid.—Con reses de Luis Bernardo Quirós, de Ciudad Rodrigo, antes del Duque de Tovar, celebróse la anunciada novillada.

El acaudo, salvo el tercero y sexto, que fueron protestados por chicos, estuvo bien presentado.

Rafaelillo estuvo regular en el primero y bien en su segundo.

Nacional III dió buenas verónicas y ejecutó finisimos quites, cosechando aplausos.

Fortuna Chico también realiza artísticas faenas, siendo igualmente ovacionado.

Los tres matadores brindaron su primer toro a los futbolistas del equipo lusitano que se hallan en Madrid; ante el próximo encuentro España-Portugal.

Corrida suspendida

Barcelona.—A consecuencia del mal tiempo reinante, hubo necesidad de suspender la corrida de toros anunciada para la tarde de ayer domingo.

Inauguración de un servicio telefónico.

Huesca.—Ayer se inauguró en Binefar el teléfono urbano e interurbano.

Asistió al acto el gobernador civil acompañado de comisiones de la Diputación, Ayuntamiento, Cámara de Comercio y otras entidades de la capital.

Novillada en Castellón

Castellón.—En la plaza de toros de esta capital celebróse la anunciada novillada.

Actuaron los diestros Carratalá, Moreno y Perlacia, que estuvieron valientes.

El ganado del Marqués de Villamarta, regular en conjunto.

Una Charlotada

Tenerife.—A cargo de Llapiseras, Lerin, Charlot y Guardia Toro, se ha verificado ayer una charlotada, en la que se han lidiado tres erales.

El público salió muy satisfecho del espectáculo.

A continuación tuvo lugar la lucha del titulado «El Naciente Español» con un toro.

El raro espectáculo resultó del agrado del respetable.

El español cosechó aplausos, rematando al novillo después de una breve faena, de un pinchazo y una buena estocada.

El General Berenguer visita la guarnición de Cáceres

Cáceres.—El Capitán General de la región, don Federico Berenguer, visitó la guarnición de esta capital, quedando altamente satisfecho.

A continuación marchó hacia Alcántara con objeto de recorrer las obras romanas.

Poco después continuó su viaje, pernoctando en Coria y siguiendo hoy para Ciudad Rodrigo.

En Bilbao.—Finito de Valladolid, Montes y Maera

Bilbao.—En la plaza de Vista Alegre celebró ayer domingo la anunciada novillada, inaugural de la temporada, debutando la nueva empresa Cruz Pagos.

La tarde es primaveral y se registra una buena entrada en ambos tendidos; aunque en la sombra se notan algunos claros.

Se lidiaron seis novillos de Villarreal para los diestros Finito de Valladolid, Montes y Maera, los tres nuevos en esta plaza.

Primero.—Berrendo en negro y bragado, corto de pitones.

Tercero, toma tres varas sin caída de jacos.

Finito coloca un buen par de banderillas y los de turno, clavan par y medio tras lucida ejecución.

Con la muleta hace una faena breve y movida y de una media defectuosa, entrando regular dobla al bicho y la levanta el puntillero, pitos.

Segundo.—Berrendo en negro llaco y descarado de pitones; es protestado a la salida sin que sea mandado a refirar.

Los de aupa cumplen, como así los rehileteros.

Montes muletae distanciado y bailando piruetemente, atiza un pinchazo sufriendo un desame. Sigue con pases de alifio sin lograr fijar al bicho, y es atropellado.

Otro pinchazo hondo y pescucero, otro malo perdiendo la muleta, dos pases más y otro pinchazo aún peor con metisaca en el brazuelo izquierdo y un mandoble atravesado, que deja asomar el estoque y termina descabellando apoyado en el peonaje. Bronca fenomenal.

Tercero.—Negro y terciado, Maera es aplaudido con la capa y en un quite al descubierto. El novillo, que es muy bravo, toma tres varas, por dos caídas con verdadera codicia.

En banderillas, anotamos dos buenos pares de Papeleta.

Maera, ejecuta con estilo faena artística y valiente; mete una estocada caída y habilidosa; saca el estoque con la mano y atiza otra en sitio feo, que mata.

Cuarto.—Negro y de excelente lámina.

Sin nada digno de anotar en capa, toma cinco varas por cuatro caídas, matando dos jacos reinante desconcertado entre los piqueros por la mucha bravura del toro, que arremete con gran ímpetu a los caballos.

Finito, que no ha sabido aprovechar las excelentes condiciones del bicho, muletae distanciado y medroso, perdiendo el trapo tres veces, resultando toreado por el toro.

Terminó con la vida de su enemigo, de un pinchazo y media sin parar, saliendo desarmado.

Pitos. El toro es aplaudido en el arrastre.

Quinto.—Castaño, de buen tamaño.

Montes lancea al bicho, sin conseguir sujetarlo.

En puyas, cuatro por una caída y un caballo para las mulillas.

El picador Leona, consigue hacerse aplaudir en dos buenas puyas.

Finito, al tropezar con el caballo de este piquero, es atropellado sin consecuencias.

Con los palos, escucha palmas Chatillo de Bilbao, que coloca un buen par.

Montes, realiza faena valiente, sufriendo un serio achuchón que le hace rodar, y termina con una pescucera que mata.

Sexto.—Berrendo en negro, algo pequeño y bravo.

Montes no logra lucirse con el capote.

El toro toma tres varas, sin consecuencias.

Maera, es aplaudido en un buen quite, así como Pastoret Chico con los rehiletes.

Mrera brinda al ilustre naviero señor Larinaga.

Saluda a su enemigo con dos naturales dados con la izquierda y dos monumentales pases de pecho, intercalando otros tantos rodilla en tierra.

Señala un buen pinchazo y el novillo rueda sin puntilla.

Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja que no se le concede.

Próximo Congreso de Urología.

Segovia.—Llegó a esta capital la Junta Directiva de la Asociación de Urología, presidida por el Doctor Peña, con objeto de preparar la excursión artística, que los miembros del próximo Congreso Hispano portugués, que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Las iustres personalidades fueron recibidas por las autoridades, en compañía de las cuales visitaron los monumentos.

El casa del Dr. Gila, fueron obsequiados.

También llegaron con la Comisión varios estudiantes, a unos de la Universidad Central, dirigidos por el sabio catedrático D. Elías Tormo.

El Ayuntamiento de Huesca celebra Pleno extraordinario.—El General Primo de Rivera es nombrado Alcalde honorario.

Huesca.—En la sesión extraordinaria que ayer celebró el Pleno Municipal, quedaron aprobados los proyectos de alcantarillado, traída y distribución de aguas, pavimentación y parque.

Se nombró alcalde honorario de esta ciudad, al Excmo. señor D. Miguel Primo de Rivera.

Se acordó así mismo regalarle el Título e insignias correspondiente.

Toros en Peñarroya

Peñarroya.—Se celebró la anunciada novillada sin caballos, Asistió numeroso público.

El diestro Curete recibió un puntazo en un brazo, de pronóstico reservado.

La Reina enferma

Madrid.—Guarda cama a consecuencia de un ataque gripal, Su Majestad la Reina D.^a Victoria Eugenia.

Misa de Comunión en el Asilo de San José

Madrid.—Esta mañana se celebró en el Asilo de San José, la anunciada Misa de Comunión, para conmemorar la festividad del día.

Por hallarse enferma Su Majestad la Reina Victoria, la representó en dicho acto su augusta hija la Infanta D.^a Beatriz.

La Infanta Cristina será presentada en sociedad el día de la Ascensión.

Madrid.—El próximo día 17 de Mayo será presentada en sociedad con motivo de la capilla pública que se celebrará en Palacio, S. A. R. la Infanta Cristina.

Coincide en este día a más de la solemne festividad de la Ascensión, el cumpleaños de S. M. el Rey.

Palacio Valdés ha mejorado

Madrid.—Ha mejorado en la grave dolencia que padece, el insigne novelista D. Armando Palacio Valdés.

El estado de gravedad no ha desaparecido aún.

La Academia de la Historia hará una edición vulgarizada de la Historia de España.

Madrid.—La Academia de la Historia ha acordado hacer una edición vulgarizada de la Historia de España con destino a las Escuelas Públicas.

Imposición de una Gran Cruz

Salamanca.—Se ha celebrado el acto de imponer la Gran Cruz de Alfonso XII, a la maestra D.^a Natividad Calvo, directora de la Escuela graduada de la Merced.

El acto revistió extraordinaria brillantez y solemnidad.

Para las elecciones portuguesas

Lisboa.—Las elecciones generales han sido convocadas para el día 25 del actual.

El general Carmona presenta su candidatura para la presidencia del Gobierno de la república.

Con motivo de las elecciones generales, se ha iniciado una violentísima campaña electoral.

Se han registrado algunos incidentes.

Mitín de Higiene Social

Madrid.—En el Cine de San Miguel se celebró el acostumbrado mitín de higiene social.

Asistió numeroso público, pronunciándose interesantísimos discursos entre ellos uno muy documentado del P. Cerna.

Festividad religiosa en Toledo

Toledo.—Ayer han terminado las conferencias católicas que se venían celebrando en la Catedral.

Por la mañana se ofició una solemne misa de Comunión en la que recibieron el Pan de los Angeles mas de mil caballeros, por la tarde tuvo lugar una función religiosa en la Basílica pronunciando el Cardenal Primado de las Españas una brillante oración sobre el amor que le debemos al Corazón de Jesús.

A continuación se organizó una procesión Eucarística por las naves de la Iglesia al final de la cual el Prelado repartió crucifijos a los asistentes como recuerdo de las conferencias con tanto fervor realizadas.

Visita de Callejo a Ocaña

Ocaña.—Ayer mañana llegó a esta ciudad el Ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo con objeto de inaugurar el Grupo Escolar General Primo de Rivera.

Fue recibido por las autoridades y numeroso público que le aclamó, celebró un banquete y un acto organizado por la Unión Patriótica.

A las cinco y media de la tarde regresó el Ministro a Madrid.

Plaga de langosta en la Zona del Protectorado Francés en Marruecos.

Melilla.—En la posición de Juarxis de la zona del Protectorado francés, se ha declarado una mancha de langosta que abarca una extensión de mas de veinte kilómetros.

Se teme fundamentalmente que la invasión se extienda hacia Uxda. El Inspector general Agrícola de nuestra Granja en Marruecos ha salido para Juarxis con objeto de tomar las medidas oportunas a fin de evi-

tar la propagación de la plaga a nuestra Zona.

Inauguración de un Centro Diocesano.

Oviedo.—Ayer tarde ha tenido lugar la inauguración del Centro Diocesano.

Asistieron las autoridades y se pronunciaron interesantes discursos.

El embajador de los Estados Unidos en la zona francesa

Casablanca.—Ha llegado el embajador de los Estados Unidos, que se propone visitar en breves días toda la zona francesa.

Después del embajador, como ya se ha anunciado, se dirigirá a la zona francesa.

Después del embajador, como ya se ha anunciado, se dirigirá a visitar la zona española.

Pésame del Gobierno italiano

Roma.—El presidente del Consejo, Musolini, ha encargado al embajador de Italia en Río Janeiro, de su efusivo pésame al Gobierno brasileño, por el reciente desastre ocurrido en Santos.

Disposiciones de la «Gaceta» Medidas para la protección del caizado español.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una real orden estableciendo medidas para la protección, a fin de obtener el mayor desarrollo en la industria del caizado en España.

Se dispone la federación obligatoria de todos los productores y también que la venta de pieles sea por el sistema métrico decimal.

Para medir las pieles se utilizarán máquinas especiales y modernas, las cuales pagarán un peño canon.

También se dictan reglas para la protección a la escuela de zapatería artística establecida en Valencia.

Toros en Zaragoza

Zaragoza.—Se lidiaron reses de Graellano Pérez Tabernero, que resultaron buenas.

El diestro Eladio Amores, estuvo regularmente en los toros que le correspondieron.

El diestro José Pastor, portóse francamente mal, escuchando dos avisos.

Ossorio y Gallardo en Granada

Granada.—Procedente de Jaén llegó el eminente orador e ilustre juriconsulto Sr. Ossorio y Gallardo, con objeto de pronunciar una conferencia en el Colegio de Abogados.

Se le obsequió con un banquete.

Fiesta del Ahorro

León.—En la Asociación de Caridad se celebró ayer una fiesta del ahorro organizada por las Cantinas Escolares.

Se distribuyeron 110 cartillas de la Caja Postal de Ahorro de cinco pesetas cada una.

A los niños que en número de 150 asistieron, se les sirvió una comida extraordinaria compuesta de tres platos y dos postres.

Al acto asistió la Directiva de las Cantinas y representaciones de la Diputación y Ayuntamiento.

El Gobernador civil pronunció interesante discurso relacionado con la fiesta que se celebraba.

Fallece un diputado

León.—En el pueblo de Valencia de don Juan ha fallecido el diputado provincial don Isaac García Quirós, persona que gozaba de grandes simpatías en toda esta región.

El presidente de la Diputación y una comisión de diputados han salido para la citada villa.

La compañía de María Cañete

Almería.—En el teatro Hesperia ha debutado la compañía de comedias de María Cañete, con la aplaudida obra de Luis de Vargas, titulada «Los Lagarteranos».

Premio de un concurso literario

Barcelona.—En el concurso literario de temas históricos y de literatura nacional, que recientemente se ha celebrado, se adjudicó el premio de 7.000 pesetas al fraile José Aguado, autor de un maravilloso trabajo sobre el tema «El lexico de Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita».

El millonario Morgan en Europa

Nueva York.—En uno de los trasatlánticos de turismo ha salido para Europa con objeto de realizar una excursión de exploración financiera, el opulento multimillonario Mr. Pierpot Morgan.

Va acompañado de un gran número de conocidos hombres de negocios norteamericanos.

Se dictan medidas para la protección de la industria del calzado:

El Partido de Valencia

Valencia.—En el campo del Mestalla se ha celebrado el encuentro de fútbol entre el Valencia F. C. y el Real Murcia, en partido de campeonato, quedando el Valencia, vencedor por tres a uno.

Distinguiéronse por Valencia, Pedret, Salvador y Rey y por Murcia, Zamora, Agustín y Umet.

Temblores de tierra

Almería.—La Estación Sismológica ha registrado dos temblores de tierra de carácter débil.

Hallazgo de un cadáver

Almería.—La Guardia civil, al hacer las acostumbradas exploraciones por la sierra, ha encontrado el cadáver de un hombre que se ignora quien pueda ser.

Otra solemnidad religiosa

Valladolid.—Ayer tarde se celebró en esta Catedral la solemnisíma erección del Vía-Crucis.

El Sr. Arzobispo dió la bendición con el Santísimo Sacramento. Asistieron todas las autoridades y numeroso público.

Banquete de la Prensa

Alicante.—Los periodistas de esta capital, para celebrar la reciente reorganización de la Asociación de la Prensa y estrechar los vínculos de compañerismo, se reunieron ayer en fraternal banquete.

Expresamente invitados, asistieron al acto el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación.

La fiesta resultó solemnisíma y simpática.

Toros en Valencia

Valencia.—Celebróse la anunciada corrida de toros con novillos de Pablo Romero, para los diestros Clásico, Parrita y Mariano Rodríguez.

La entrada fué muy floja y el tiempo francamente malo.

Clásico lanceó a su primero valiente y ceñido e igualmente estuvo en su segundo.

Hizo quites escalofriantes, y con la muleta estuvo muy valiente.

Mató a su primero de un pinchazo y varias medias estocadas, descabellando a pulso.

Oyó palmas. A su segundo lo pasaportó de una estocada entrando bien. Ovación y vuelta al ruedo.

A su segundo lo pasaportó de una estocada entrando bien.

Parrita lanceando y quitando a su primero, estuvo admirable.

Con la muleta estuvo pesado y matando oyó pitos.

Intentó banderillar y lo hizo muy mal, cayendo al salir de una estocada ante la cara del toro. Fué milagroso que no lo cogiera.

Estuvo mal en todo y oyó dos avisos.

Rodríguez lanceó a su primero colosalmente. Hizo quites primorosos. Con la muleta oyó la música. Mató de un pinchazo y una estocada. Ovación y oreja.

En su segundo estuvo colosal con el capote y muy bien con la muleta. Portóse desgraciado con el estoque.

Oyó un aviso. En ganado bien presentado en general y bueno, ovacionándose al mayoral.

Bendición de una bandera

Alicante.—Hoy lunes el Obispo de esta Diócesis Dr. Irastorza, bendicirá la bandera y la Capilla del Colegio de señoritas que aquí tiene establecido la Congregación Teresiana en la casa que fué mansión de los Barones de Maxal y de Petres.

Choque de automóviles

Alicante.—En el lugar denominado Alto de las Atalayas chocaron los automóviles de esta provincia números 1.651 y 2.534, produciéndose graves daños.

Sus ocupantes, resultaron indenes.

Función de circo

Jerez de la Frontera.—Con poca concurrencia a causa de la inseguridad del tiempo, se celebró en la Plaza de Toros de esta población la anunciada función de circo a cargo de la Compañía del Price de Madrid.

Las Fallas en Valencia

Valencia.—Llegaron ayer a esta capital numerosos trenes especiales abarrotados de viajeros, venidos para ver las Fallas que en nú-

mero de 74 se exhiben en esta ciudad.

A causa del gran gentío, el paso por las principales calles hácese imposible.

En las Fallas expuestas se observan trabajos de verdadero arte e ingenio.

La corte de media gala

Madrid.—Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el infante don Eugenio hijo del infante don Fernando, la corte vistió hoy de media gala.

Al medio día, en la cámara regia se ha celebrado el acto de dar el espaldarazo a los nuevos caballeros, a quienes se les ha concedido el Toisón de Oro.

Son éstos los infantes don Juan, don Jaime, don Gonzalo y don Luis Alfonso.

Los duques de Alba y de Santa Elena, el General Borbón y Castelnau y el marqués de Santa Cruz.

Asistieron los Generales Weyler y el duque de Infantado.

Luego el Rey, acompañado del General Berenguer, recibió a los nuevos caballeros en sus habitaciones. Estos iban acompañados de sus padrinos.

Primo de Rivera asiste a un partido de fútbol

Madrid.—Primo de Rivera asistió esta tarde al encuentro de fútbol entre las selecciones de España y Lisboa.

Luego asistió a un banquete en el Hotel Ritz.

Las carreras de caballos de ayer en Madrid

Madrid.—Con extraordinaria animación se celebraron ayer las anunciadas carreras de caballos en el hipódromo de La Castellana.

Asistió Primo de Rivera y personalidades de la Real Familia.

El primer premio obtuvo el caballo «Ben Ali», del marqués de Trujillo, montado por su dueño.

Consistía en mil doscientas cincuenta pesetas.

El segundo premio, de dos mil pesetas, fué adjudicado a «Debeá».

El tercer premio, de cuatro mil pesetas, fué para el caballo «Sagra».

El cuarto, también de cuatro mil pesetas, fué para «Alicia», del barón de Velasco.

En el Hospital de la Cruz Roja

Madrid.—

Intereses del Puerto de Pesca

Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Acedías	1,35, 1,55, 1,70 y 0,00	Emperadores	0,00
Almejas	0,00, 0,20 y 0,35	Gallinetas	0,00 y 0,00
Almendras	0,00	Gambas	0,00, 0,00 y 1,10
Anguilas	0,60	Huevas	0,00, 1,00 y 0,90
Higadilla	0,00	Japonesas	1,20 y 0,00
Besugos	0,90, 1,30 y 0,00	Jureles	0,55, 0,40 y 0,30
Chascas	0,00, 0,00 y 0,00	Langostinos	0,00 y 8,00
Brótolas	0,00 y 0,00	Lenguados	5,00 y 0,00
Boquerones	1,00	Lisas	0,85, 1,40 y 1,70
Brecas	1,00 y 0,00	Pargo	0,00 y 1,70
Calamares	0,00, 0,00 y 0,00	Lúas	0,00 y 1,40
Mandarrina	0,00 y 0,00	Mero	0,00
Galera	0,00	Serrucho	0,00
Caballas	0,00	Marrajo	0,00
Robalos	0,00	Mojarras	0,00 y 1,55
Chorizo	1,50 y 0,00	Morrallas	0,75, 0,85 y 0,90
Atún	0,00 y 0,00	Pescadas	1,10 y 0,95
Cazón	1,00 y 1,10	Pescadillas	1,10, 1,20, 1,35 y 1,40
Cavetes	0,00 y 0,95	Pez de clavo	0,00 y 0,00
Asurrucho	1,00	Pez de plata	0,00 y 1,20
Pulpos	0,00	Pijotas	0,00 y 1,10
Cigalas	0,00, 1,10 y 0,00	Rapes	0,00, 0,60 y 0,00
Hurta	0,00	Rayas	0,60 y 0,00
Corvina	2,85	Rubios	0,90 y 0,70
Corvinata	0,00	Salmonetes	0,00, 1,75 y 3,00
Chocos	0,00, 1,55 y 1,65	Salernas	0,00, 0,00 y 0,00
Dentones	0,90 y 0,80	Colorado	1,40

comprendidas en esta regla que por restricciones especiales de sus Estatutos o escrituras fundacionales, están obligadas a tener invertidos en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior sus capitales o exceso de rentas, quedan expresamente autorizadas para acogerse a esta conversión voluntaria, mediante acuerdo de sus representaciones legítimas.

Quinta. Los tenedores de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior que opten por convertirla en Deuda amortizable 3 por 100 recibirán por cada 100 pesetas nominales presentadas otras 100 pesetas nominales de la Deuda amortizable 3 por 100.

Sexta. Los tenedores de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior que opten por convertirla en Deuda amortizable 4 por 100, recibirán por cada 100 pesetas nominales presentadas, 80 pesetas nominales de la nueva Deuda amortizable 4 por 100.

Séptima. Al presentar unos y otros sus títulos o inscripciones a conversión, recibirán del Banco de España, en canje de aquéllos, resguardos provisionales que representen, conforme a las reglas 5.ª y 6.ª, el valor nominal correspondiente a la Deuda que hayan elegido.

Octava. El Banco de España facilitará facturas impresas para que los tenedores de libros o inscripciones de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior puedan presentarlos a conversión.

Novena. Los títulos presentados deberán llevar el cupón vencimiento 1.º de Julio de 1928.

Décima. Las fracciones que resulten de las operaciones de conversión en Deuda amortizable 4 por 100 quedarán representadas por residuos hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 400 pesetas pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos, entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Undécima. Las fracciones procedentes de convertir inscripciones en una u otra Deuda, quedarán, asimismo, representadas por residuos hasta completar los bastantes para componer un título, rigiendo, en cuanto a los residuos de residuos, la misma norma de la regla anterior.

Duodécima. Los residuos a que se refieren las dos reglas anteriores, devengarán interés desde la fecha de su emisión, pero no se hará efectivo su importe hasta que completados con otros residuos formen un título.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo 1.º, el Gobierno se reserva la facultad de admitir a conversión los títulos o inscripciones presentados cuyo importe exceda de mil millones de pesetas nominales de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 de Abril próximo, dictando, en uno y otro caso, las normas procedentes.

Art. 7.º Sin embargo de lo preceptuado en la base cuarta del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, texto refundido, de 24 de Enero de 1927, el Banco de España podrá presentar a conversión los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior que posee en cartera, quedando facultado para invertir en cualquiera de las Deudas del Estado que circulen, el producto procedente de la amortización de los títulos de la Deuda que haya elegido en esta conversión.

Art. 8.º En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se admitirán Carpetas provisionales, negociables en Bolsa, en la proporción que se estime necesaria con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928, y 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1929.

De los seis cupones de las Carpetas de la Deuda amortizable al 3 por 100, los correspondientes a los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, y los correspondientes a los vencimientos de 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octu-

bre de 1929, representarán intereses a razón de 3 por 100 libre de dicha contribución.

Los seis cupones de las carpetas de la Deuda amortizable 4 por 100 representarán intereses a razón del 4 por 100 anual libre del referido gravamen.

Tan pronto estén elaborados los títulos definitivos, se procederá al canje de las carpetas provisionales, anulando el cupón o cupones que existan de vencimiento posterior a la fecha en que se realice dicha operación.

Art. 9.º De acuerdo con el Banco de España, se admitirán para su pignoración en dicho Establecimiento, al tipo de 90 por 100, los nuevos títulos de las Deudas amortizables 3 y 4 por 100 que se emitan con arreglo a este Decreto-ley.

En las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas concederá el Banco de España, hasta 31 de Diciembre de 1936 una bonificación de medio entero por 100 con relación al tipo de interés que aplique las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda del 4 por 100 en los casos en que el vigente para las mismas operaciones sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4,50 por 100.

Art. 10.º Las operaciones de préstamo y crédito con garantía de los títulos de las nuevas Deudas amortizables estarán exentas, hasta 31 de Diciembre de 1936, del impuesto de Timbre que establecen los artículos 138 y 139 de la vigente ley del Timbre del Estado.

Igual exención disfrutará las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior desde el día de la publicación en la Gaceta de este Decreto hasta el día en que se dé por terminada la conversión con la condición de que los títulos (que se pignorarán al 90 por 100 de su valor efectivo), habrán de ser presentados forzosamente a la conversión a que este Decreto se refiere, haciendo constar esta circunstancia en la póliza por medio de un cajetín.

Art. 11.º Los intereses de las dos Deudas que se emitan, su amortización y la comisión al Banco de España, así como los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corchetes oficiales de negociación, remesa de valores, publicidad, y, en suma, cuantos son inherentes a esta clase de operaciones, se imputarán con la separación necesaria por artículos, a un capítulo adicional de la Sección tercera «Deuda pública», de las Obligaciones generales del Estado del Presupuesto ordinario.

Art. 12.º El Ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación y pago de intereses y amortización de las dos nuevas Deudas, debiéndose entregar por el Tesoro con la debida anticipación los fondos necesarios para el pago referido.

Art. 13.º Se autoriza a la Dirección general de la Deuda para encargar a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre o para contratar, previo concurso, con cualquier otra Casa nacional o extranjera, de no ser posible su confección por aque-

lla, la impresión y entrega de las Carpetas y títulos de las Deudas amortizables a que este Decreto se refiere.

Queda también autorizada para que, en caso de convenir así y mediante solicitud de sus tenedores, pueda estampillar los títulos al portador de las Deudas amortizables 3 y 4 por 100 a fin de que quedan transformados en títulos nominativos.

Art. 14.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que exija la ejecución de este Decreto-ley.

Dado en Palacio a quince de Marzo de mil novecientos veintiocho.—ALFONSO.—El Ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo.

Dr. Gilardón

Consulta médico - quirúrgico de 3 a 4.

Isabel la Católica, 2

Notas del día

Ayer domingo, a las dos de la tarde, unieron por el indisoluble lazo del matrimonio, en la Parroquia de San Loozen, la distinguida y encantadora Srta. Catalina Jiménez Cantos y Don José Pama Franco, siendo apadrinados por D. Vicente Cantos, tío de la desposada y su hija la simpática Srta. Agustina Cantos.

El acto tuvo lugar en el altar Mayor, artísticamente exornado con gran profusión de luces y flores, bendiciendo la unión el Pároco don Joaquín Puelles, firmando como testigos D. José Muñoz y el Sr. González Mier.

Terminada la ceremonia agasajáronse a todos los invitados en el domicilio de la novia, con vinos, pastas, etc.

Los recién casados marcharon en el exprés a Sevilla y otras capitales de Andalucía.

Muy sinceramente felicitamos a los nuevos esposos deseándoles toda clase de venturas en su nuevo estado.

En la mañana de ayer tuvo lugar el entierro de la virtuosa dama doña Emilia Núñez, Viuda de Millán, constituyendo el acto una prueba del afecto con que en esta capital cuentan los Sres. Millán, a quienes enviamos el testimonio de nuestro cariño y pesar.

Hoy festividad de San José celesbran sus días los señores siguientes, a todos los que deseamos ventura sin fin.

García Agulló, Salas Vaca, Peman, Gracia Juderías, Madero, Murgui, Balén, Carranza Gómez, Bedoya (padre e hijo), Salazar, Lahera, Díaz Vargas, Paredes, Anduaga, Corripio, Rodríguez Casademunt, Romero Barrero, Iraola, Plaja, Muñoz Romero, Marzán, Bueno, Gómez Conte, Jiménez Lebrón, García Doulofeu, Reymundo, Sobrino, Pérez Halcón, Lachambre, Galván, Gómez Guerrero, Gómez Ramírez, Hernández Reigón, Duque Castaño, Monedero, Olivares Piña, La Rosa, Cerón Romero, Ruibal, Moreno Ruiz, Barreras, Martínez del Cerro, López Flores, Salinas, Cuesta, Jiménez Vargas, Martell, Río Flores, Barroso Calzadilla, Cartajo, Moreno Gueraa, Torres de León, Jaques, Vázquez de la Corte, Travesi, Galván Pró, Picardo, Montoto, Aramburu, Mariscal, Suárez, Hurtado,

Mañana-Martes 20 del corriente a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

Don Antonio Sanchez Martínez

Ha fallecido habiendo recibido los Auxilios Espirituales

Q. S. G. G.

Su Director Espiritual; su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes afectos.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios, Nuestro Señor, y asistan a tan religioso acto, favor que agradecerán.

SUPPLICAN: D. José L. de Carranza, D. Manuel Grosso, D. César Gutiérrez, D. Enrique y D. Andrés González, D. José Calvo Proño, D. Cristóbal García, D. José Monis, D. Manuel Sibón, D. León Figuer, D. Francisco Gestal, D. Antonio Alvarez, D. Antonio García y García, D. Pedro Carpio, D. Luis Arroyo, D. Francisco Niño, D. Ramón Córdon, D. Serafando Amaya, Don Saturnino Revuelta y sus hijos con José y don Francisco Martínez Vélez.

El duelo recibe en la Parroquia de la Catedral Vieja y se desdice en la sala del Cementerio. Vivia: Suárez de Salazar 13, 2.º

Agencia Funeraria LA DOLOROSA de Cristóbal Nieto.—Sopranis 31.

del acreedor. Precisamente, pensando en éste y en la diversa posición que los tenedores de Deuda pueden ostentar, ofrece en libre opción dos clases de Deuda amortizable: la una, para los que a todo evento desean conservar inalterable la actual renta líquida; la otra, para quienes, menos acuciados por el presente, prefieran un amplio margen de amortización aun a trueque de restricciones del rendimiento no inmediatas, puesto que los títulos del nuevo Amortizable 3 por 100 redituarán su actual interés líquido de 3,20 por 100 hasta 31 de Diciembre próximo.

Tales son, Señor, las líneas fundamentales de la operación de Conversión parcial de Deuda perpetua en amortizable que el Gobierno estima conveniente abordar en los actuales momentos. No se le oculta que producirá sorpresa, porque faltan precedentes nacionales, y quizá extranjeros, de otras similares. No obstante, el Gobierno la acomete, después de los asesoramiento previos que estimó oportunos, persuadido de que presta un servicio al país de que sana el crédito público y de que dá palmaria prueba de fe en los destinos patrios y en el resurgimiento de las finanzas nacionales. Esta operación es propia de un Estado que se siente animoso y fuerte, porque cree en su vitalidad y en su porvenir. A realizarla con éxito coadyvarán seguramente los elementos que integran la vida económica española, y ha prestado desde el primer momento su valiosa aportación el Banco de España concediendo a los nuevos signos de crédito excepcionales preferencias que los harán muy codiciados, y que ponen de relieve el espíritu patriótico de los elementos dirigente de aquél Establecimiento. Los auspicios, son por lo tanto halagüeños, y el Gobierno confía en que ahora, como en tantas otras ocasiones, el pueblo español secundará sus iniciativas con sano ardor.

A virtud de lo expuesto; el Ministro que suscribe, autorizado por el Consejo de Ministros, tiene el honor de elevar a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de Decreto-ley.

Madrid, 13 de Marzo de 1928.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., José Calvo Sotelo.

REAL DECRETO-LEY

Núm. 535

La propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para efectuar la conversión de 1.000 millones nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior en Deudas amortizables al 3 y al 4 por 100 de interés anual, exentas de la contribución que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Ambas Deudas serán amortizables por sorteos trimestrales en setenta años, a partir del 1.º de Enero de 1929.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas emitirá, en nombre del Estado, con fecha 1.º de Abril de 1928, la cantidad que corresponda a cada una, según el resultado de la conversión.

Art. 2.º Las nuevas Deudas tendrán todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les

reconocen por el presente Decreto-ley, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de la Deuda 3 por 100

Serie A, de 500 pesetas nominales.

Serie B, de 2.500 pesetas nominales.

Serie C, de 5.000 pesetas nominales.

Serie D, de 12.500 pesetas nominales.

Serie E, de 25.000 pesetas nominales.

Serie F, de 50.000 pesetas nominales.

Serie G, de 100.000 pesetas nominales.

Serie H, de 250.000 pesetas nominales.

Los de la Deuda 4 por 100

Serie A, de 400 pesetas nominales.

Serie B, de 2.000 pesetas nominales.

Serie C, de 4.000 pesetas nominales.

Serie D, de 10.000 pesetas nominales.

Serie E, de 20.000 pesetas nominales.

Serie F, de 40.000 pesetas nominales.

Serie G, de 80.000 pesetas nominales.

Serie H, de 200.000 pesetas nominales.

Art. 3.º Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Art. 4.º Los sorteos para la amortización se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, según el cuadro de amortización que oportunamente se confeccionará.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 5.º Para proceder a la conversión autorizada por el artículo 1.º se establecen las siguientes reglas:

Primera. La conversión de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, en una u otra de las Deudas amortizables citadas, será voluntaria por parte de sus tenedores.

Segunda. Las operaciones de conversión se efectuarán en la Central del Banco de España y Sucursales que éste designe, durante los días 10, 11, 12 y 13 del mes de Abril próximo.

Tercera. No se admitirán a conversión las inscripciones intransferibles emitidas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas a favor de Establecimientos de Beneficencia, Corporaciones oficiales, tales como Ayuntamientos y Diputaciones, establecimientos de enseñanza, Hospitales y Patronatos, cuyos legados se hayan hecho para adquirir capitales de Deuda perpetua interior.

Cuarta. Serán admitidas las inscripciones transferibles o intransferibles expedidas a favor de Corporaciones, particulares, Establecimientos de crédito, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, Entidades chateluseras y tontinas, y toda clase de Sociedades y particulares no excluidos en la regla anterior.

Las personas o Entidades

Perea, Cebrían, Hohr, Ravina, Benjumea, Lacace, Sánchez Cañamaque, Cama-go, Gálvez, Ruiz, Bravo, Bonastre, Sánchez Robledo, Terry, Gómez Canto, Estévez, Santacruz, Peñas, Péreztevar, Gil de Pablos, Carrascal, Bustamante, Barrios, Romero Carrasco, Barrera, Plaza, Villero.

La campaña algodonera en la provincia

El entusiasta propagandista del cultivo del algodón en España, nuestro querido amigo don Vicente Urrutia, continúa su campaña por la provincia de Cádiz.

Ultimamente en el local del Ayuntamiento de Tarifa, ha dado una brillante conferencia, en la que logró adhesiones tan estimables como la de los labradores señores Núñez Reinoso, Viuda de Moreno, Núñez Morales, Abreu Castro, todos los cuales ensayarán el cultivo del algodón en secano, mientras algunos hortelanos lo harán en regadío.

En su conferencia, el señor Urrutia hizo ver las diérsas particularidades del cultivo, llegando incluso a ilustrar respecto a los remedios contra las plagas que pueden presentarse en estos campos, no sin poner de relieve la importancia patriótica de que los labradores acometieran con entusiasmo la nacionalización del cultivo que propugnaba, por el que tanto se interesaba Su Majestad el Rey y el general Primo de Rivera.

Presentó al auditorio, al capataz de cultivos de la Comisaría, el que luego recorrió las tierras, examinándolas y aconsejando cuáles resultaban buenas para algodón.

El acto, que resultó instructivo y solemne, fué presidido por el alcalde de Tarifa.

El señor Urrutia marcha ahora a Guadix, Tesorillo y Los Barrios, en continuación de su relevante campaña.

Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFERMERÍA: MEJORES DE LOS OJOS

José del Toro, 20

HORAS: DE 2 A 5 TARDE

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosarío

Esmero, Prontitud y Economía

Se hacen toda clase de trabajos a máquinas. Solicitudes instancias, documentos, etc. Especialidad en copias teatrales y libros de texto.

Valverde, 5, 2.º—Cádiz

Fermin Núñez Toro

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE PIEL

UBRIQUE (CÁDIZ)

Vendedor en la plaza de Cádiz

DON MANUEL JAEN CANTO

CAYETANO RUIZ.—Un Bulc, siete plazas, un Buix de cinco y un Chocroler taxi carrera, tres plazas.—Cocheza, Plocia, 29.—Pedido al teléfono 257.